

Estudios Poscensales de jóvenes investigadores

Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

Caracterización sociodemográfica de la población infantil y adolescente en Colombia: Retos hacia la educación integral



Créditos Poscensales
Jóvenes investigadores

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Director General

Juan Daniel Oviedo Arango

Subdirector

Ricardo Valencia Ramírez

Directora Técnica de Censos y Demografía

Ángela Patricia Vega Landaeta

Coordinador de Relacionamento Nacional e Internacional

Camilo Andrés Méndez Coronado

Coordinadora de Proyecciones de Población y Análisis Demográfico

Mariana Francisca Ospina Bohórquez



Fondo de Población
de las Naciones Unidas

Representante de UNFPA en Colombia

Verónica Simán

Representante Auxiliar

Martha Lucía Rubio Mendoza

Asesor de Población y Desarrollo

Paulo Javier Lara Amaya

Asesor de Abogacía y Comunicaciones

Diego Andrés Muñoz Olaya

Analista Población y Desarrollo

Lina M. Torres Peñuela

Consultora Estadística

Juliana Guerrero Velásquez

Elaboración del documento

Joven Investigador:

Juan Pablo Arciniegas Martín

Tutor:

Samuel Vanegas

Jóvenes Investigadores

Betky Juliana Beltrán Conde

Juan Pablo Arciniegas

Yesika Tatiana Hernández

Juan Sebastián Rueda

Juana Valentina Moreno Rojas

Nydia Johana Navarrete Suárez

Andy Santiago Triana

Laura Antonia Maturana Cifuentes

Equipo de supervisión

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Ángela Patricia Vega Landaeta

Francisco Alejandro Forero Yanquen

Lina Marina Sánchez Céspedes

Mariana Francisca Ospina Bohórquez

Óscar Mauricio Acosta Ortiz

Daniel Ayala Obando

Yenny Andrea Marín Salazar

Claudia Cecilia Chacón Mendoza

Jorge Alberto Gómez Londoño

Jorge Cabezas Zabala

Juan Camilo Calderón González

David Andrés Pinilla Arteta

Rafael Andrés Urrego Posada

Eleonora Ardila Segura

Lelio Alejandro Arias Vizcaino

Astrid María Zoraida Hernández Romero

Liliana María Guarnizo

José Gabriel Tafur

Andrés Felipe Copete Martínez

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

Paulo Javier Lara Amaya

Lina M. Torres Peñuela

Juliana Guerrero Velásquez

Diseño y diagramación

Miguel Ángel Ayala Tovar

Hecho en Colombia

ISBN 978-958-5437-14-2

Publicado en 2022

© Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

© Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

PRÓLOGO

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) han aunado esfuerzos para poner a disposición información demográfica útil en la toma de decisiones en política pública. Con este fin, han desarrollado estudios derivados de los dos últimos censos de población y vivienda, el del 2005 y el del 2018.

La nueva observación de la población en Colombia, realizada a través del CNPV 2018, permitió actualizar las miradas del comportamiento de los fenómenos demográficos en los diferentes colectivos poblacionales del país. Para dar fe de esto, de nuevo el DANE y el UNFPA consolidan una alianza que se hace realidad a través de un nuevo acuerdo de cooperación, cuyo objeto es el fortalecimiento de la capacidad técnica del DANE en la producción, articulación, análisis y difusión de información estadística y sociodemográfica como base para la formulación e implementación de políticas públicas; lo anterior, en el marco del Programa País suscrito con el Gobierno de Colombia.

Resulta imprescindible la producción de conocimientos respecto a la dinámica demográfica y poblacional, con relación a su volumen, crecimiento, estructura, distribución geográfica y movilidad, a partir del aprovechamiento de la más reciente información poblacional del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018. El país requiere información para una mejor planificación económica, social y ambiental que considere igualmente la dimensión poblacional y sus interacciones; la alianza DANE-UNFPA pretende ofrecer información que permita el entendimiento de las tendencias y los niveles de la fecundidad, la mortalidad y la migración; el análisis de los desafíos que devienen del envejecimiento poblacional; y la investigación de temáticas cruciales para el contexto social contemporáneo que han sido fundamentales en el desarrollo de estos estudios poscensales.

Para lograr el objetivo, se propone la participación de investigadores *junior* y *senior*, que desarrollen análisis a partir del uso de información oportuna y de calidad ofrecida por el Censo, desagregada por edad, áreas urbano/rural, sexo, género, autorreconocimiento étnico, condición de discapacidad y otras variables contempladas en el CNPV 2018.

Con esta serie de estudios se pretende aportar insumos que sean evidencia de las características de los grupos poblacionales objeto del análisis y que permitan avanzar en la garantía de derechos para los diversos sectores de la población, y en la planeación de políticas pensadas en contribuir en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Adicionalmente, esperamos que estos estudios poscensales sean provechosos por la academia, organizaciones de base, organizaciones no gubernamentales, instancias de interlocución con el Gobierno Nacional y para el público en general.

En este marco, a fin de aportar en la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de El Cairo (CIPD) de 1994 y la Conferencia Regional para América Latina y El Caribe después de 2014, los estudios poscensales planteados para jóvenes investigadores se organizaron en torno a las medidas prioritarias adoptadas en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (CMPD).

▶ Capítulo A. Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y respeto de los derechos humanos: *Caracterización sociodemográfica de las subregiones de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)*.

▶ Capítulo B. Derechos, necesidades, responsabilidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes: *Caracterización sociodemográfica de población infantil y adolescente en Colombia: retos hacia un enfoque de educación integral*.

▶ Capítulo C. Envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos: *Caracterización y cambios de la discapacidad a partir de los censos 2005 y 2018 en Colombia: una mirada desde los determinantes sociales*.

▶ Capítulo D. Igualdad de género: *Caracterización demográfica y socioeconómica de hogares conformados por parejas del mismo sexo en Colombia*.

▶ Capítulo E.1. Desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad: *La heterogeneidad de los estratos: caracterización de la estratificación socioeconómica en las principales ciudades del país a partir del CNPV 2018*.

▶ Capítulo E.2. La migración internacional y la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes: *Integración de la población venezolana en Colombia: impacto de las características de las personas y hogares en la participación laboral*.

▶ Capítulo G. Pueblos indígenas, interculturalidad y derechos: *Tiempos de vida. Fecundidad en los pueblos indígenas de Colombia. Diagnóstico socio-demográfico*.

▶ Capítulo H. Afrodescendientes, derechos y combate al racismo y la discriminación racial: *Condiciones de vida y pobreza multidimensional de poblaciones indígenas y afrodescendientes en Colombia a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*.

Juan Daniel Oviedo Arango
Director General del DANE

Verónica Simán
Representante de UNFPA en Colombia



CONTENIDO

1

Introducción

10

2

Justificación

14

3

Preguntas y objetos de investigación

16

4

Marco metodológico

18

5

Resultados

21

5.1. Matrícula oficial y no oficial 22

5.2. Cobertura bruta 23

5.3. Cobertura neta 28

5.4. Tasa de deserción intraanual 31

5.5. Tasa de repitencia 32

5.6. Tasa de analfabetismo 34

5.7. Nivel educativo más alto alcanzado 35

5.8. Trabajo infantil 37

5.9. Razones de no asistencia a la escuela 41

6

Conclusiones

44

7

Bibliografía

47

8

Anexos

50



LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Indicadores de proceso y de impacto sobre cobertura educativa en el país	19
Tabla 2 Tasa de cobertura bruta en cabeceras por nivel educativo y departamento (2018)	24
Tabla 3 Tasa de cobertura bruta en área rural, por nivel educativo y departamento (2018)	26
Tabla 4 Tasa de cobertura neta por nivel educativo y departamento (2005-2018)	30
Tabla 5 Población de 5 a 17 años que trabaja, según horas dedicadas en la semana (en miles); total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso (2005-2018)	38
Tabla 6 Población de 5 a 17 años que trabaja y razones para hacerlo	40



LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Matrícula oficial y no oficial en Colombia en el periodo intercensal 2005-2018	22
Figura 2 Matrícula según zona para los años 2005 y 2018	23
Figura 3 Evolución de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo en Colombia (2005-2018)	24
Figura 4 Correlación entre la tasa de cobertura bruta y extraedad por departamento (2012)	27
Figura 5 Correlación entre extraedad y tasa de cobertura bruta por departamento (2016)	28
Figura 6 Evolución de la cobertura neta por nivel educativo en Colombia (2005-2018)	29
Figura 7 Tasa de deserción intraanual por departamentos (2005-2018)	31
Figura 8 Tasa de repitencia por departamento (2005-2018)	33
Figura 9 Tasa de analfabetismo por departamento y área urbana (2005-2018)	34
Figura 10 Tasa de analfabetismo, por departamento y área rural (2005-2018)	35
Figura 11 Nivel educativo más alto alcanzado (Superior), por sexo y año (2005-2018)	36



LISTA DE FIGURAS

- Figura 12** Tasa de trabajo infantil por total nacional, cabeceras y centros poblados y dispersos (2005-2018) 37
- Figura 13** ¿Cuál es la principal razón para que no asista a la escuela? (Área urbana y edad entre 5 a 11 años) 41
- Figura 14** ¿Cuál es la principal razón para que no asista a la escuela? (Área urbana y edad entre 12 y 17 años) 42
- Figura 15** ¿Cuál es la principal razón para que no asista a la escuela? (Área rural y edad entre 5 y 11 años) 42
- Figura 16** ¿Cuál es la principal razón para que no asista a la escuela? (Área rural y edad entre 12 y 17 años) 43

1

INTRODUCCIÓN



En Colombia la educación es, de acuerdo con la Ley General de Educación, un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en la comprensión integral de una persona, su dignidad, sus derechos y sus deberes (artículo 1, Ley 115 de 1994). También es un derecho fundamental que cumple con una función social. El Estado está encargado de regular e inspeccionar este servicio con el fin de asegurar la calidad formativa a nivel físico, intelectual y axiológico.

En los establecimientos educativos aprobados por el Ministerio de Educación se lleva a cabo la enseñanza de la educación formal, la cual tiene una secuencia sistemática de ciclos lectivos, está regida por una malla curricular y otorga títulos a quienes se gradúan. Según la Ley General de Educación, esta se organiza en tres niveles: el primero es Preescolar, que comprende tres grados (prejardín, jardín y transición), aunque solamente uno (transición) es de carácter obligatorio; el siguiente corresponde al nivel de Básica, con los ciclos de primaria (de primero a quinto) y de secundaria (de sexto a noveno); el último es Media, que abarca los grados décimo y once.

Por otra parte, la educación no formal se ofrece con la finalidad de complementar, actualizar y nutrir conocimientos en ámbitos laborales o académicos, sin la necesidad de que estén sujetos a niveles ni a grados. La educación informal se considera como todo conocimiento libre y adquirido de manera espontánea, puede provenir de medios de comunicación, costumbres, tradiciones, prácticas sociales y comportamientos (Ley 115 de 1994).



A partir de un marco normativo que engloba, además de la Ley General de Educación, varios Planes Decenales de Educación¹, resoluciones², decretos³, leyes⁴ y pactos internacionales, el Estado colombiano tiene la intención de comprender la educación como un derecho fundamental y un bien público irrenunciable; es decir, a todos los niños, niñas y adolescentes (de ahora en adelante, NNA) debe garantizárseles el acceso a una educación de calidad consecuente con su entorno social, cultural, económico y político.

En este sentido, el modelo de las "4A" formulado por Tomasevski (1998) es esencial porque subraya la obligación de los gobiernos para preservar la naturaleza social del derecho a la educación desde cuatro características interrelacionadas:

a) Asequibilidad: demanda como derecho civil y político que los establecimientos educativos respeten la libertad de y en la educación; mientras que como derecho económico y social debe asegurar la obligatoriedad y gratuidad para todos los/as NNA que estén en edades escolares.

b) Accesibilidad: hace referencia no solo al carácter obligatorio y gratuito de la educación, sino también a que deben ser eliminadas todas las exclusiones basadas en criterios discriminatorios (raza, género, idioma, nacionalidad, discapacidad).

c) Aceptabilidad: engloba unos determinados estándares y pautas para medir la calidad de la educación.

d) Adaptabilidad: exige que las escuelas se adapten a los contextos locales, las transiciones históricas y las necesidades de la sociedad, y contribuyan a superar las desigualdades sociales.

Por lo tanto, al adoptar el modelo de las "4A" como eje central de la política educativa, los/as NNA aspirarían a mejores condiciones de vida que catapultarían sus proyectos biográficos. Incluso en el ámbito económico la formación de distintas capacidades, habilidades y conocimientos individuales robustecería el mercado laboral, que, a fin de cuentas, aportaría a la productividad y el crecimiento económico nacional. Por esta razón, es de vital importancia desde la educación básica moldear aquellas habilidades esenciales que permitirán un desarrollo integral de los/as NNA. ¿Cómo es posible garantizarlo? Defendiendo el derecho a la educación. Por ejemplo, en el contexto colombiano, el núcleo esencial⁵ del derecho a la educación está compuesto por cuatro factores: "(i) la disponibilidad de la educación, (ii) el acceso a la educación, (iii) la permanencia en el sistema educativo y (iv) la calidad de la educación" (Centro de Investigación y Educación Popular [CINEP], 2010, p. 37); elementos que, sin duda, están relacionados con el modelo de las "4A" planteado por Tomasevski (1998)

Ahora bien, la educación como servicio público, regulada a través de la Ley 115 de 1994, debe ser una actividad organizada directamente por el Estado, aunque cuente con el concurso de particulares. Con esta se pretende satisfacer de manera continua, permanente y en términos de igualdad las demandas educativas de la sociedad. Por consiguiente, la prestación del servicio público de educación es en sí un fin esencial del Estado. En la medida en que los/as NNA tengan igualdad de posibilidades para acceder y permanecer en el sistema educativo, contarán con oportunidades similares para el desarrollo como personas (CINEP, 2010, p. 39). Al formar parte de una política de Estado, la educación debe estar orientada a reducir las brechas y proyectarse de manera dinámica y flexible para responder a los contextos cambiantes actuales. Por ejemplo, a medida que se avanza en la universalización, también deben incluirse en la agenda pública acciones que mejoren la calidad, la pertinencia, los currículos, la formación docente y el acceso a las nuevas tecnologías (como se cita en CINEP, 2010).

1 ▶ El Plan Decenal de Educación 2006-2016 y 2016-2026 nació de una construcción colectiva en la que se plasmaron un conjunto de propuestas, acciones y metas que expresan la voluntad educativa del país de cara a los siguientes diez años. El objetivo es concretar un pacto social por el derecho a la educación, con la participación de la institucionalidad y la ciudadanía, que permita identificar y tomar las decisiones más pertinentes para avanzar en las transformaciones que la educación necesita.

2 ▶ Como la Resolución 166 de 2003, donde se establecen las condiciones sobre el reporte de información para la implementación del Sistema de Información del Sector Educativo (SINEB); o la Resolución 5360 de 2006, por la cual se organiza el proceso de matrícula oficial de la educación preescolar, básica y media de las entidades territoriales certificadas. Los encargados de la matrícula, la consolidación, el análisis de la información pertinente y el reporte de los avances en cobertura serán los secretarios de Educación de cada Entidad Territorial Certificada.

3 ▶ Decreto 2247 de 1997, donde se establecen las normas relativas a la organización del servicio educativo y las orientaciones curriculares del nivel preescolar. Decreto 1526 de 2002, por el cual se reglamenta la administración del sistema de información del sector educativo; el propósito es contar con la información necesaria para alimentar la toma de decisiones en los niveles nacional, departamental, distrital, municipal y de las instituciones educativas; busca que las entidades territoriales detallen la información de la población escolarizada por institución educativa, grado, edad, sexo, zona rural y urbana y sector oficial y privado.

4 ▶ Ley 715 de 2001, que define la distribución de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones; son recursos que la Nación transfiere a las entidades territoriales para la financiación de los servicios de educación, salud y agua potable. Ley 1098 de 2006, o Código de la Infancia y la Adolescencia, el cual establece en el artículo 29 el derecho al desarrollo integral de la primera infancia.

5 ▶ Un núcleo esencial es el "ámbito necesario e irreductible de conducta que el derecho protege, con independencia de las modalidades que asuma el derecho o las formas en que se manifiesta. [...] En el caso del derecho a la educación no es posible negar injustificadamente el acceso y la permanencia en el sistema educativo a una persona" (Corte Constitucional, Sentencia T-944 de 2000).

Con el paso de los años, especialmente en el transcurso de las últimas dos décadas, los sucesivos gobiernos han buscado mejorar el sistema educativo en materia de acceso, calidad y pertinencia. El aumento de la cobertura en todos los niveles escolares es uno de los principales indicadores que reflejan un desarrollo del sistema. De acuerdo con Delgado Barrera (2014), "en el ciclo de educación básica (primaria y secundaria) las coberturas brutas superan el 100%, mientras que en los niveles de educación preescolar y media llegan a 97% y 75%, respectivamente" (p. 2). De hecho, según el Ministerio de Educación Nacional (2017), entre 2006 y 2016 en el nivel de media fue donde se produjo el mayor avance, con el aumento de 10,61 puntos porcentuales en cobertura bruta, pues se pasó de 68,87% a 79,48%; lo mismo sucedió en secundaria, al pasar de 93,01% a 100,38%. También hay ligeros avances en calidad debido a que "las pruebas PISA para los años 2006 y 2009 registran aumentos en las tres áreas evaluadas" (Delgado Barrera, 2014, p. 2). No obstante, el país sigue ocupando puestos inferiores en comparación con otros países latinoamericanos como Chile, México y Argentina (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2013). En este sentido, se puede decir que las causas que alimentan la fragilidad del sistema educativo colombiano son múltiples e impiden la acumulación de capital humano, así como la promoción de una movilidad social en el interior de una rígida estructura social (OCDE, 2013).

Durante la última década, la inyección económica al sistema educativo como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) ha oscilado entre el 7,3% y el 8,1%, superando a Argentina, Brasil, México y Chile (OCDE, 2013). La financiación, proveniente del Sistema General de Participaciones⁶, llega a las entidades territoriales, donde se hace una distribución de los gastos correspondientes por cada institución educativa. Sumado a lo anterior, entre 2002 y 2012 los recursos destinados a fortalecer el sistema educativo han aumentado en un 47% en términos reales, al tiempo que ha habido una distribución más equitativa de los estudiantes atendidos en cada entidad territorial (Delgado Barrera, 2014).

Pese a los esfuerzos por consolidar un sistema educativo robusto, lo que se observa a lo largo de los años es la reproducción de desigualdades sociales y económicas entre la población urbana y rural, siendo esta última la más afectada. Por ejemplo, de acuerdo con el Ministerio de Educación (2013), "de cada 100 estudiantes que ingresan al sistema educativo en la zona rural, solamente 43 terminan la educación media, mientras que en las áreas urbanas lo hacen 82" (p. 2).

La política educativa centrada en aumentar la cobertura y los años de escolaridad de la población colombiana se ha focalizado sobre todo en las áreas urbanas, en tanto que en los entornos rurales y rurales dispersos especialmente se evidencian problemáticas estructurales como falta de implementación de un enfoque educativo rural, altas tasas de repitencia, deserción y extraedad, tener que trabajar desde muy temprana edad para ayudar en el hogar, largas distancias que los/as NNA deben recorrer diariamente para llegar a las instituciones educativas, falta de una alimentación adecuada que vaya de la mano con el proceso de aprendizaje y exposición a dinámicas de conflicto armado de larga data. Todos estos fenómenos continúan permeando la cotidianidad de jóvenes rurales, que ven en la educación una oportunidad de tener un mejor futuro, pero no encuentran los elementos necesarios para permanecer en ella.

Teniendo en cuenta este panorama, el presente estudio poscensal tiene como propósito realizar una radiografía de la evolución en materia de cobertura educativa durante el periodo intercensal de 2005 a 2018. La intención es elaborar un análisis sobre cuáles avances se produjeron en cuanto a la universalización del derecho a la educación para NNA, a partir de un estudio comparativo a nivel departamental, urbano (cabeceras) y rural (centros poblados y rural disperso) del país. Lo anterior parte de una hipótesis: si bien se ha aumentado la cobertura en todos los niveles escolares a lo largo del país, también ha habido brechas regionales que han reproducido una desigualdad social, debido al modo como se tiene acceso a la educación en cada territorio.

La estructura del estudio se divide de la siguiente forma: además de la presente introducción, la primera sección describirá la relevancia del estudio al hacer un análisis del cambio poblacional a través del tiempo en el ámbito educativo. La segunda sección contiene el marco metodológico, con la descripción, el análisis y el cruce de variables seleccionadas del Censo de 2005 y 2018, a fin de contrastar a nivel departamental y urbano-rural los avances en la universalización del derecho a la educación para NNA. Como se dará cuenta el lector más adelante, el aumento de las tasas de cobertura a nivel nacional no ha conducido a una democratización del acceso a la educación, sino que más bien persisten profundas desigualdades entre el campo y la ciudad para acceder a una educación de calidad. Por último, a partir de los principales hallazgos del estudio poscensal, se consolidan las conclusiones y recomendaciones pertinentes encaminadas a robustecer la política pública educativa.

6 ▶ Este está constituido por los recursos que la Nación transfiere a las entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios) para la financiación de la educación, salud y otros servicios a su cargo. Según la Ley 715 de 2001, un 58,5% corresponderá a la participación de educación, un 24,5% será para la salud, un 5,4% corresponderá al saneamiento del agua potable y un 11,6% será para la participación de un propósito general.





2

JUSTIFICACIÓN



A partir de una revisión literaria de lo acontecido durante el periodo intercensal 2005-2018 en cuanto a la cobertura educativa, se puede evidenciar que los esfuerzos a nivel estatal se han centrado en que la educación se extienda por todo el territorio nacional. En efecto, el Estado, en su afán de aumentar los años de escolaridad de la población colombiana y reducir las tasas de analfabetismo, hizo importantes avances para que el sistema educativo fuera más eficiente y eficaz; sin embargo, estos han sido lentos, no han abarcado la totalidad del territorio nacional y tampoco han sido equitativos.

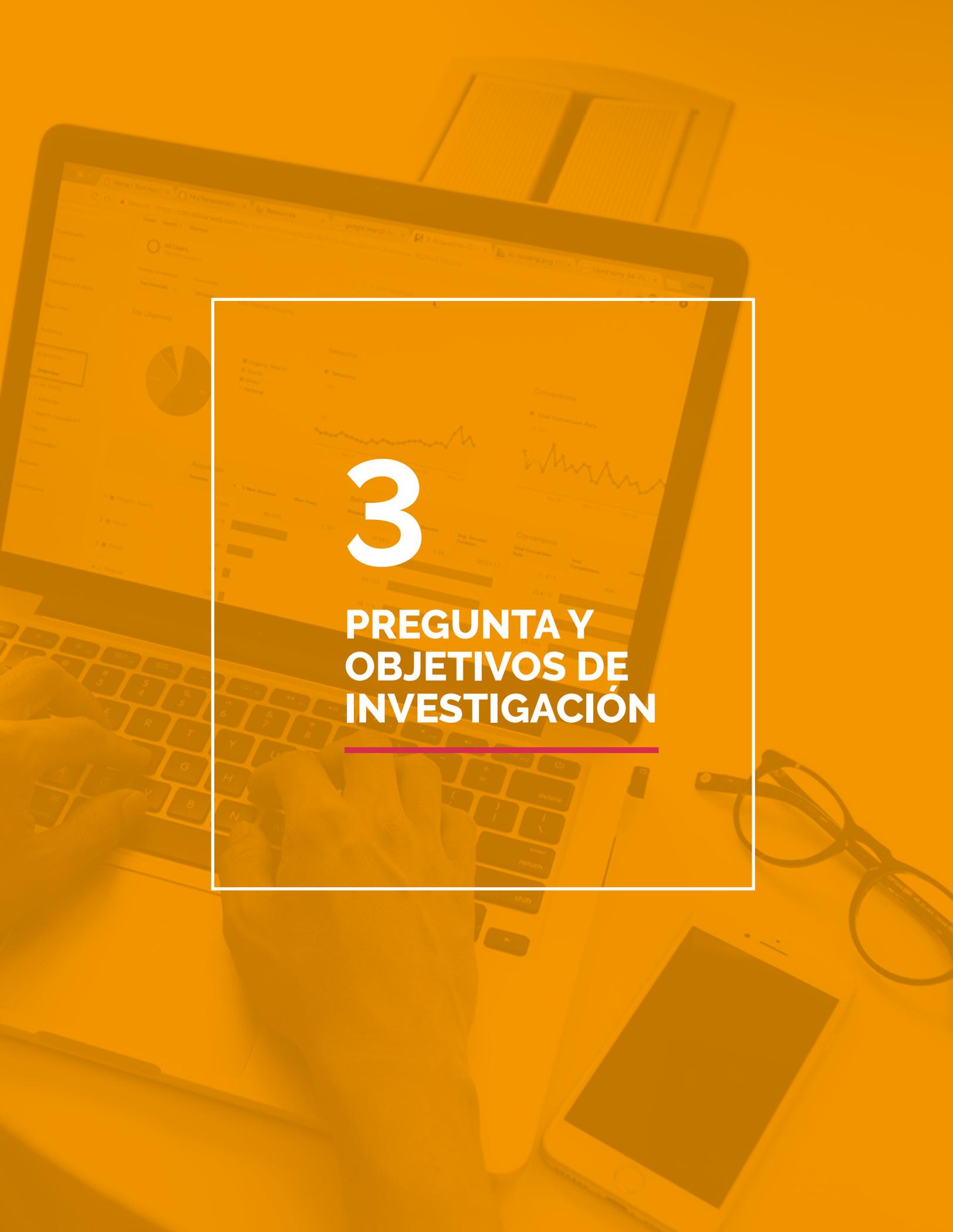
Las problemáticas arraigadas al sistema educativo colombiano se manifiestan en términos de cobertura y de calidad. En cobertura hay rezagos en los niveles de preescolar y media, baja oferta en áreas rurales y rurales dispersas, elevadas tasas de repitencia y extraedad, lo que causa diferencias significativas entre la cobertura bruta y neta. En calidad, aunque han aumentado los años de escolaridad de la población, los avances en el aprendizaje son limitados. Esto se refleja sobre todo en los resultados de las pruebas estandarizadas a nivel nacional (Saber 11) e internacional (Pruebas PISA). Por ejemplo, en 2005 las pruebas PISA realizadas a estudiantes de 15 años arrojaron que en el área de Matemáticas el 66% de los estudiantes no alcanzaron un nivel básico de desempeño; lo mismo sucedió en el área de Lenguaje, donde el 43% tampoco alcanzó ese nivel (Saavedra y Forero, 2016). Esta población queda encasillada en la categoría de analfabetismo funcional, es decir, una persona que, sabiendo leer y escribir, no tiene las habilidades suficientes para desempeñarse con soltura en su entorno y cultura (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2014).

En consecuencia, las fracturas durante el proceso de aprendizaje se reflejarán posteriormente como debilidades en competencias básicas demandadas por el mercado laboral. Por ello, tiene sentido preguntarse: ¿Cuál es la importancia de recibir una educación integral y de calidad durante la etapa de educación inicial? ¿Qué factores emocionales, cognitivos y de interacción con el entorno se deben considerar durante la transición del ciclo de Básica a Media? ¿Cuáles son los desafíos actuales para poder equilibrar cobertura y calidad tanto en los entornos rurales como urbanos? ¿Qué tanto se ha avanzado realmente para que la educación sea un derecho de acceso universal? Sin duda, estas preguntas son claves ya que ponen un acento especial en el papel de la escuela como institución encargada de moldear habilidades motrices, intelectuales y sociales en los educandos. Tales aspectos no solo constituirán las cualidades demandadas por un amplio mercado laboral, sino que también ayudarán a los/as NNA a desenvolverse en su entorno.

Con el presente estudio poscensal se busca: a) dar cuenta de un panorama general de los avances y rezagos en materia de cobertura educativa a nivel departamental y urbano-rural, teniendo en cuenta indicadores de proceso y de impacto; b) a partir de las variables de los Censos de 2005 y 2018, analizar las problemáticas arraigadas al sistema educativo que perpetúan la reproducción de brechas regionales en el país; y c) avanzar en la formulación de posibles rutas que hacia futuro den pistas, tanto en términos de cantidad como de calidad, sobre herramientas que mejoren el sistema educativo actual y brinden salidas a los proyectos de vida de NNA. Es pertinente señalar que, por la disponibilidad y el acceso a los datos, el estudio hace énfasis en el nivel departamental, sin que esto signifique que se descuide lo urbano y lo rural.

7 ▶ Conviene tener en cuenta que durante esta etapa se presentan mayores índices de deserción, repitencia y extraedad.





3

PREGUNTA Y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN



3.1. Pregunta de investigación

¿Cuál ha sido el avance entre 2005 y 2018 en términos de acceso al derecho a la educación para niños, niñas y adolescentes que habitan las áreas urbanas (cabeceras) y rurales (centros poblados y rurales dispersos) en Colombia?

3.2. Objetivos de investigación

3.2.1. Objetivo general

Comparar los cambios ocurridos en el acceso a la educación para niños, niñas y adolescentes durante el periodo intercensal 2005-2018 a nivel departamental, con la intención de contrastar las áreas urbanas (cabeceras) con las áreas rurales (centros poblados y rural disperso) del país.

3.2.2. Objetivos específicos

- ▶ Construir indicadores educativos con relación a las variables *Sabe leer y escribir; Analfabetismo; Trabajo infantil; Tipo de estudios que cursó, y nivel educativo más alto alcanzado*, con base en los Censos de 2005 y 2018.
- ▶ Describir los avances y/o rezagos en cuanto a la cobertura educativa durante el periodo intercensal 2005-2018 a nivel regional, departamental y urbano-rural en Colombia.
- ▶ Realizar un análisis comparativo por departamentos de las tasas de cobertura neta y bruta, de repitencia, de deserción escolar, de analfabetismo y la matrícula oficial, a fin de estudiar las desigualdades regionales sobre el acceso, la permanencia y la oferta educativa para NNA que están en el sistema educativo.



4

MARCO METODOLÓGICO



Por medio de los datos sistematizados en los Censos de 2005 y 2018 (Redatam), los datos oficiales del Ministerio de Educación y del Sistema Integrado de Matrícula de Educación Preescolar, Básica y Media (SIMAT), y los datos que aparecen en Terridata del Departamento Nacional de Planeación (DNP), se hizo un análisis estadístico descriptivo por departamentos a nivel de cabeceras (urbano) y centros poblados y rurales dispersos (rural) del país. Tal proceso estuvo orientado a bosquejar, con evidencia empírica, las transiciones ocurridas en el periodo intercensal en materia de acceso a la educación para NNA.

De ahí que tanto indicadores de proceso (la cantidad de estudiantes matriculados en el sector oficial y no oficial, la tasa de cobertura bruta y neta, la tasa de deserción y de repitencia intraanual, el porcentaje de estudiantes en extraedad y la asistencia escolar) como indicadores de impacto (la tasa de analfabetismo por zona y el nivel educativo más alto alcanzado) fueran claves de ser analizados a la luz de la evolución de la cobertura educativa a nivel nacional. Esto brindó al estudio ciertas líneas interpretativas sobre cómo ha sido el proceso de universalización del derecho a la educación para NNA en el periodo intercensal. En la **Tabla 1** se encuentra la definición de cada uno de estos indicadores.

Tabla 1 Indicadores de proceso y de impacto sobre cobertura educativa en el país.

Categoría	Indicador	Definición
Proceso	Tasa de cobertura bruta	Relación entre el número de estudiantes matriculados en un nivel educativo respecto a la población en edad teórica para cursarlo.
	Tasa de cobertura neta	Relación entre el número de estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad teórica para cursarlo y el total de la población correspondiente a esa misma edad.
	Tasa de deserción intraanual	Porcentaje de estudiantes que abandonan el sistema educativo antes de finalizar el año lectivo.
	Tasa de repitencia	Porcentaje de alumnos matriculados en un año escolar que se encuentran repitiendo el mismo grado cursado el año anterior.
	Tasa de estudiantes en extraedad	La extraedad es el desfase entre la edad y el grado y ocurre cuando un niño o joven tiene dos o tres años más por encima de la edad promedio esperada para cursar un determinado grado. Por ejemplo, un estudiante de segundo grado debe tener entre 7 y 8 años; si tiene entre 10 o más años, es un estudiante en extraedad.
	Matrícula oficial	Número de alumnos atendidos en el sistema educativo, está dado por el hecho que formaliza la vinculación del educando al servicio educativo.
Impacto	Tasa de analfabetismo	Porcentaje de la población que no sabe leer ni escribir, ni puede comprender un texto sencillo y corto sobre su vida cotidiana.
	Nivel de estudios alcanzado	Distribución porcentual de la población entre 25 y 64 años (agrupados en cuatro rangos de edad: 25-34, 35-44, 45-54 y 55-64) según último nivel educativo alcanzado.

Fuente: Glosario del Ministerio de Educación Nacional (consultado en 2020).



Ahora bien, es necesario señalar que la variedad en el uso de las fuentes corresponde, en primer lugar, a la intención de garantizar la fiabilidad de los datos a través de las cuentas o estimaciones oficiales; en segundo lugar, algunos indicadores que no se calculan por medio del Censo, como la tasa de extraedad, la deserción intraanual y repitencia, debieron indagarse en otras fuentes. Además, cuando se compararon algunas cifras con otras fuentes, las disparidades fueron sustanciales, por ejemplo, entre los datos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el SIMAT. En este caso se dio prevalencia a lo sistematizado por el MEN, dado que se acercaba más a la realidad educativa. Por otro lado, la tasa de cobertura bruta segmentada por áreas urbanas y rurales se hizo a partir de cálculos propios.

Según el análisis regional, departamental y urbano-rural hecho, uno de los principales retos en materia educativa para los próximos años será reducir la brecha entre el centro y la periferia nacional. Si bien cada vez más NNA tienen acceso al sistema educativo en Colombia, la mayoría que habitan en los entornos rurales dispersos todavía enfrentan problemáticas estructurales asociadas con rezagos educativos, especialmente en términos de calidad. A lo largo del tiempo, la universalización del derecho a la educación ha sido inequitativa a nivel territorial.

5

RESULTADOS





5.1. Matrícula oficial y no oficial

Durante el periodo intercensal 2005-2018 hubo cambios interesantes en el número de estudiantes matriculados en el sector oficial y no oficial. Como se ilustra en la **Figura 1**, entre 2005 y 2011 aumentó el número de estudiantes matriculados en el sector oficial, mientras que entre 2012 y 2018 disminuyó alrededor de 8,70 puntos porcentuales. Lo anterior ocurrió principalmente porque durante ese periodo el total de la población menor a 18 años se redujo: en 2005, de acuerdo con los Censos de 2005 y 2018, había 15.184.330 menores de edad, que representaban el 36,62% de la población colombiana. Para 2018 esta cifra era de 12.238.025, un 27,71% del total de la población. Por otra parte, Saavedra y Forero (2016) añaden que este fenómeno ocurrió debido a que "entre 2010 y 2012 se produjo el inicio de auditorías nacionales a la matrícula oficial, con lo cual se buscaba tener una mayor certeza sobre las cuentas nacionales" (p. 8).

Aunque la matrícula no oficial representa un sector pequeño a nivel nacional, en esta aumentó el número de estudiantes matriculados (cerca de 77.687) durante el periodo intercensal. Hubo unas ligeras variaciones: entre 2005 y 2014 disminuyó un 9,61%, pero de 2014 a 2015 dos millones de estudiantes se matricularon en este sector, cifra que continuó creciendo hasta 2018. De ahí que se pueda señalar un interés más amplio de la sociedad colombiana por educarse en establecimientos educativos no oficiales, con el fin de complementar, nutrir y robustecer sus saberes o prácticas ligados con su entorno o diario vivir.

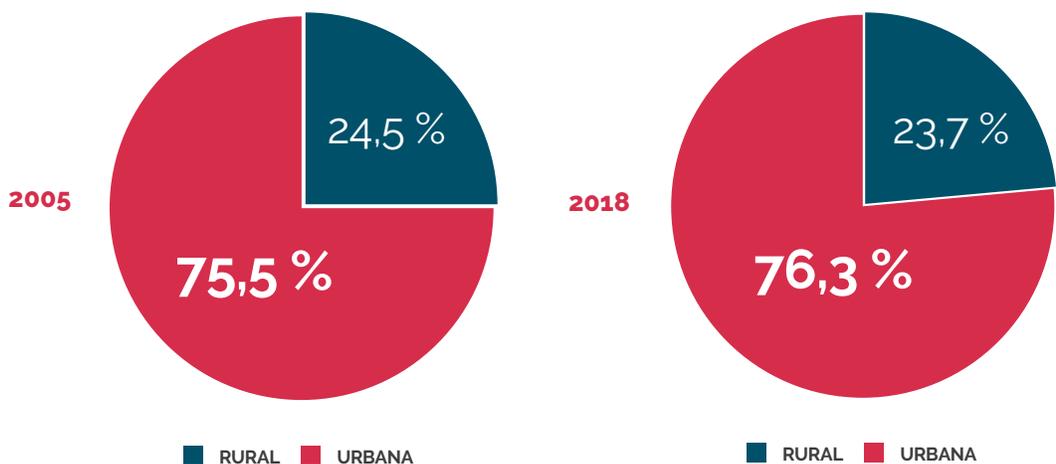
Figura 1 Matrícula oficial y no oficial en Colombia en el periodo intercensal 2005-2018



Fuente: Elaboración propia con base en las Proyecciones de Población/Censo 2005.

Respecto a la matrícula oficial por zona ya sea urbana o rural, existe una leve variación de 2005 a 2018. Como se observa en la **Figura 2**, en 2005 la participación del sector urbano era del 75% y la del sector rural del 24%; y en 2018 es de 76% y 23%, respectivamente (Boletín DANE, 2018). Es decir, durante el periodo intercensal no hubo un cambio significativo en la participación de las dos zonas en la matrícula oficial; más bien lo que ocurrió fue un decrecimiento de la población con edades entre los 3 y los 17 años, ya que en 2005 era de 12.701.732 y en 2018 bajó a los 10.453.791 (Censos de 2005 y 2018).

Figura 2 Matricula según zona para los años 2005 y 2018



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2005, 2018).

Según los datos analizados, se puede inferir que durante el periodo intercensal la transición demográfica más significativa fue la reducción de la población en edades escolares, al menos de aquellos/as NNA que están matriculados en el sistema educativo. Sin embargo, aún hay NNA que no forman parte del sistema (de acuerdo con cálculos propios, serían alrededor de 400.000 para el año 2018, con edades entre los 3 y los 17 años) y a quienes se les está vulnerando el derecho fundamental a la educación. En las siguientes líneas se profundizará sobre algunas de los determinantes para abandonar la escuela.

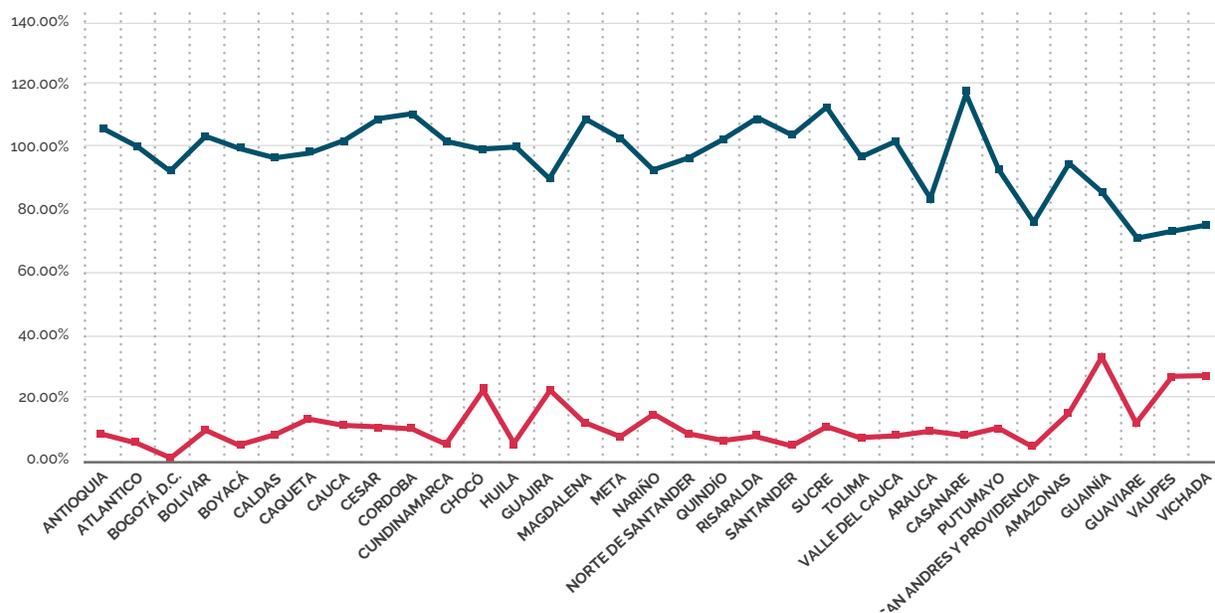
5.2. Cobertura bruta

La tasa de cobertura bruta indica "la capacidad del sistema educativo para atender la demanda social de educación" (Ministerio de Educación Nacional, 2014, p. 49). No obstante, una elevada cobertura bruta indica que hay un alto grado de participación de la población en el sistema educativo, pero sin tener en cuenta la edad de los estudiantes matriculados. En otras palabras, también se incluyen a aquellos alumnos en extraedad.

En este sentido, como lo expone la **Figura 3**, los niveles de Transición y Secundaria han mantenido una tasa de cobertura bruta cercana al 100%. En el primer caso pasó de 95,42% (2005) a 87,35% (2018), y en el segundo caso estuvo en 88,97% (2005) y pasó a 100,56% (2018). Por su parte, el nivel de Primaria pasó de 108,09% (2005) a 102,09% (2018). Estos porcentajes llaman la atención sobre la cantidad de estudiantes en extraedad que se mantienen a lo largo del tiempo en el sistema educativo. El nivel de Media es el que presenta mayor rezago, pues en 2005 atendía a 64,90% de la población y en 2018 aumentó a 80,11%.

A nivel nacional, entonces, hubo esfuerzos para que se aumentara y se mantuviera en 100% la cobertura bruta durante el periodo intercensal. De hecho, según las proyecciones de población hechas en el Censo de 2005, la cobertura bruta se encontraba en 96,56% en 2005 y pasó a 97,20% en 2018, lo cual supone unos ligeros avances para atender la demanda social en educación. No obstante, cuando los/as NNA deben entrar a Media, muchos estudiantes quedan por fuera del sistema, al menos un 20% de los que estaban cursando Secundaria.

Figura 3 Evolución de la tasa de cobertura bruta por nivel educativo en Colombia (2005-2018)



Fuente: Elaboración propia con base en Proyecciones de Población basadas en el Censo 2005/SIMAT.

El comportamiento de este mismo indicador, al desagregarlo únicamente por las áreas urbanas, evidencia que hay diferencias significativas entre departamentos, como se observa en la Tabla 2. En la región de la Amazonia, en departamentos como Guainia, Putumayo y Amazonas, la tasa de cobertura bruta es muy baja en comparación con otras áreas del país como Atlántico, Bogotá, Cauca, Huila, Boyacá, Risaralda y San Andrés y Providencia. Por ejemplo, en el ciclo de Básica, tanto en Primaria como en Secundaria, la tasa bruta supera el 100% en todos los departamentos, a excepción de, nuevamente, Amazonas, Guainia y Putumayo.

Algo en común en las áreas urbanas de todos los departamentos de Colombia es que Preescolar y Media no alcanzan el 100% de cobertura bruta; el departamento de Amazonas es el más afectado. Esto debe ser una alerta para que la cobertura del sistema educativo se amplíe en todo el territorio nacional. Inclusive hay una ruptura significativa en el paso de Secundaria a Media, pues en el primer caso hay unas elevadas tasas de cobertura bruta que reflejan estudiantes en extraedad, mientras que en Media hay estudiantes que se quedan sin atender (a excepción de Cauca). Amazonas, Cesar, Caquetá, Nariño, Vichada, Vaupés y Guaviare son los casos más preocupantes porque la tasa de cobertura bruta en el nivel de Media es la más baja del país.

Tabla 2 Tasa de cobertura bruta en cabeceras por nivel educativo y departamento (2018)

Departamento	Urbano			
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media
Amazonas	12,68	20,68	34,17	26,10
Antioquia	76,73	119,98	111,27	73,16
Arauca	70,21	120,99	104,08	70,41
San Andrés y Providencia	99,45	126,29	117,68	72,60
Atlántico	89,44	123,68	108,92	77,48
Bogotá, D.C.	90,05	111,60	108,48	83,68
Bolívar	82,10	124,11	114,42	78,48

Boyacá	95,07	127,11	129,71	77,08
Caldas	70,11	103,56	106,90	76,57
Caquetá	69,92	118,13	100,37	43,31
Casanare	74,23	121,01	117,41	79,19
Cauca	92,53	145,58	155,94	109,43
Cesar	78,87	114,79	99,80	65,85
Chocó	63,21	123,80	110,86	83,10
Córdoba	90,86	125,79	118,34	86,40
Cundinamarca	25,51	93,86	112,99	80,70
Guainía	4,34	6,26	No hay registro	
Guaviare	57,81	94,20	69,61	41,24
Huila	84,10	132,94	120,64	81,01
La Guajira	86,27	126,44	124,17	74,05
Magdalena	87,82	118,11	110,30	72,00
Meta	85,43	124,92	111,35	73,55
Nariño	93,13	137,44	123,27	70,55
Norte de Santander	80,58	119,89	111,57	74,86
Putumayo	15,19	131,97	133,70	87,63
Quindío	69,76	111,41	111,42	77,38
Risaralda	90,55	120,60	121,08	81,68
Santander	89,48	121,39	124,54	90,05
Sucre	73,10	122,95	116,34	86,86
Tolima	84,37	129,44	120,80	83,51
Valle del Cauca	30,10	128,13	123,09	80,87
Vaupés	49,73	82,02	100,15	72,48
Vichada	69,18	142,21	112,68	76,79

Fuente: Cálculos propios con base en el Censo 2018 del DANE.

Nota:

El cálculo se realizó tomando los Cuadros Generales de Matrícula (2018), donde aparecen los estudiantes matriculados en 2018 por departamento, zona y sexo, y se cruzó con la población en edades escolares para cada departamento, filtrando por cabecera, centro poblado y/o rural disperso. Este mismo cálculo no se hizo para el año 2005 debido a que no se encontró información oficial sobre los Cuadros Generales de Matrícula.



En las áreas rurales, a diferencia de los entornos urbanos, la fragilidad del sistema educativo se expresa sobre todo en la cantidad de estudiantes que están en extraedad. Como se muestra en la **Tabla 3**, en el ciclo de Básica y Secundaria hay entre un 20% y 30% de estudiantes matriculados que están cursando un grado que no les corresponde. Antioquia, Arauca, Bolívar, Chocó, Guaviare, Sucre, La Guajira y Magdalena son los departamentos donde es más preocupante este fenómeno. En Media cerca de un 30% de NNA que viven en las áreas rurales de Antioquia, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, Nariño y Norte de Santander se encuentran en extraedad, mientras que en los demás departamentos la tasa no alcanza una cobertura del 100%.

Tabla 3 Tasa de cobertura bruta en área rural, por nivel educativo y departamento (2018)

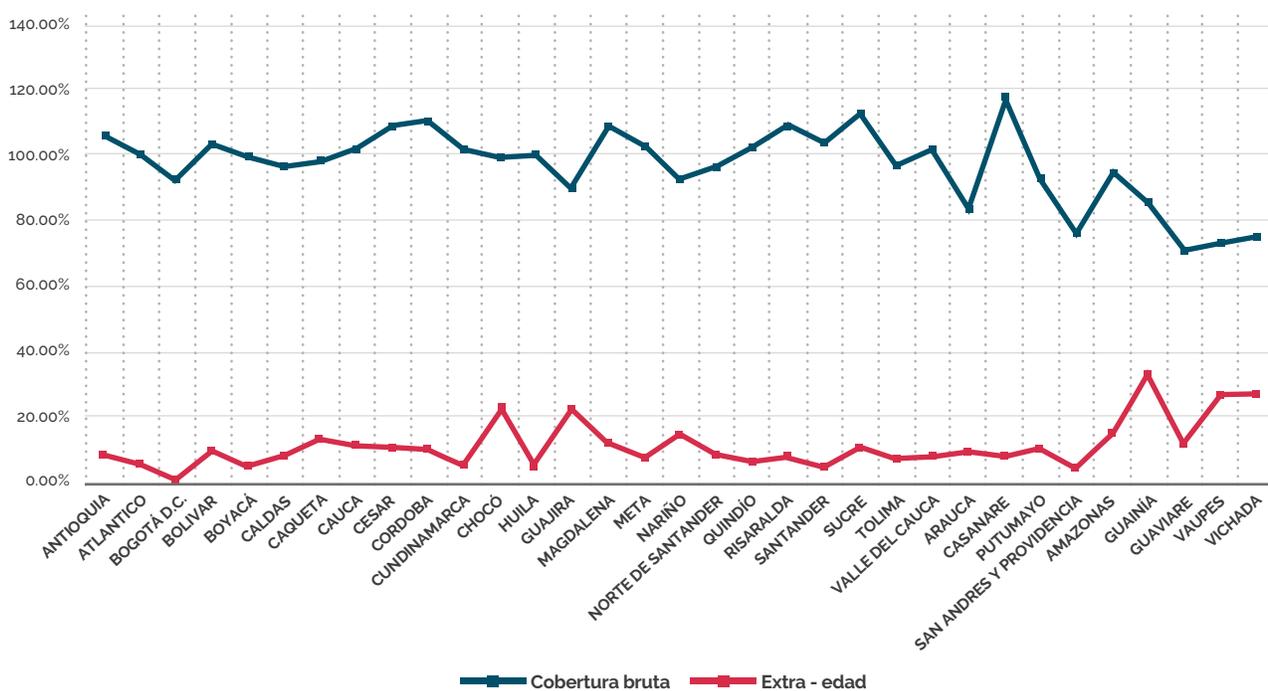
Departamento	Rural			
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media
Amazonas	119,82	130,92	158,71	148,91
Antioquia	144,46	138,92	130,45	130,39
Arauca	131,39	121,32	118,93	66,08
San Andrés y Providencia	123,33	112,05	133,21	88,10
Atlántico	72,18	138,93	126,08	89,97
Bogotá, D.C.	No hay registro			
Bolívar	97,61	136,42	128,94	79,77
Boyacá	89,45	108,28	144,89	77,52
Caldas	155,02	89,23	103,15	91,12
Caquetá	84,46	141,30	143,15	82,04
Casanare	84,98	140,53	159,21	87,18
Cauca	91,23	124,80	140,19	106,60
Cesar	117,08	148,17	143,76	96,85
Chocó	132,58	137,00	145,92	85,47
Córdoba	146,05	144,98	126,01	98,79
Cundinamarca	118,57	131,03	128,26	121,74
Guainía	125,23	134,46	154,59	152,81
Guaviare	95,82	157,55	130,86	123,16
Huila	101,52	116,04	126,94	124,89
La Guajira	142,60	135,13	140,87	138,32
Magdalena	103,02	153,78	131,68	81,57
Meta	126,92	134,96	130,99	131,40
Nariño	109,15	150,85	142,96	145,23
Norte de Santander	133,13	140,04	135,75	86,32
Putumayo	123,71	134,76	131,82	141,73
Quindío	134,76	129,55	143,91	78,75
Risaralda	132,48	147,82	141,26	104,56
Santander	98,55	122,85	121,36	157,51
Sucre	126,82	137,14	131,75	87,41
Tolima	130,17	128,36	119,27	120,82
Valle del Cauca	97,00	121,23	138,15	95,90
Vaupés	75,13	118,37	87,22	32,56
Vichada	126,48	123,80	116,37	97,95

Fuente: Cálculos propios con base en el Censo 2018 del DANE.

Las cifras son alarmantes en el ámbito urbano y rural, tanto por la falta de oferta educativa en algunas zonas urbanas de la Amazonia colombiana y parte de la región Pacífico y Caribe, como por la extraedad existente en lo rural. Estos dos aspectos configuran un panorama educativo que desmotiva a los/as NNA y tiene consecuencias directas en la posibilidad de que terminen sus estudios de bachillerato académico; o incluso sus metas biográficas se pueden ver comprometidas en el futuro.

Con la intención de profundizar sobre las falencias del sistema educativo, a continuación se presenta la correlación entre la tasa de cobertura bruta y de extraedad (Figura 4). El ideal de todo sistema educativo sería que la cobertura bruta estuviera en un 100% y la extraedad fuera cercana a cero. Sin embargo, en Guainía, Amazonas, Guaviare, Vaupés y Vichada, la cobertura bruta es muy baja (cerca de un 85%) y la extraedad es muy alta (entre un 20% y 30%). En cambio, en Chocó, La Guajira, Magdalena y Nariño la tasa de cobertura bruta es de aproximadamente un 100%, y también hay elevadas tasas de extraedad ubicadas entre el 20% y el 25%.

Figura 4 Correlación entre la tasa de cobertura bruta y extraedad por departamento (2012)



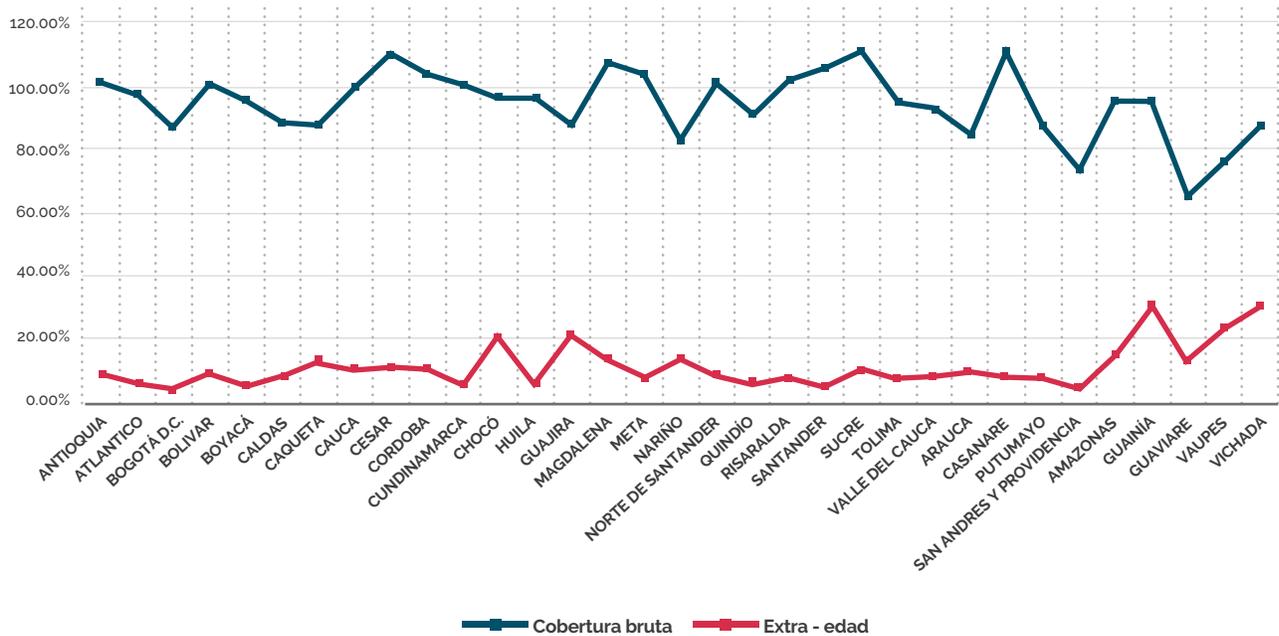
Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones del Ministerio de Educación (2016).

Nota:

Se tomaron como referencia estos años por la disponibilidad en los datos (los más actualizados, hasta ahora, del MEN) y porque corresponden al periodo estudiado.



Figura 5 Correlación entre extraedad y tasa de cobertura bruta por departamento (2016)



Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones del Ministerio de Educación (2016).

La tendencia a lo largo del tiempo demuestra que para 2016 se ha logrado estabilizar la tasa de cobertura bruta en todos los departamentos (a excepción de Guaviare, Vaupés y Vichada). No obstante, persiste una elevada extraedad en los departamentos en mención, lo cual constituye una primera clave interpretativa en cuanto a que los rezagos educativos son más profundos y evidentes empíricamente en las zonas rurales y periféricas del país. En cambio, las zonas urbanas y ubicadas en el centro del país ofrecen más oportunidades educativas para NNA.

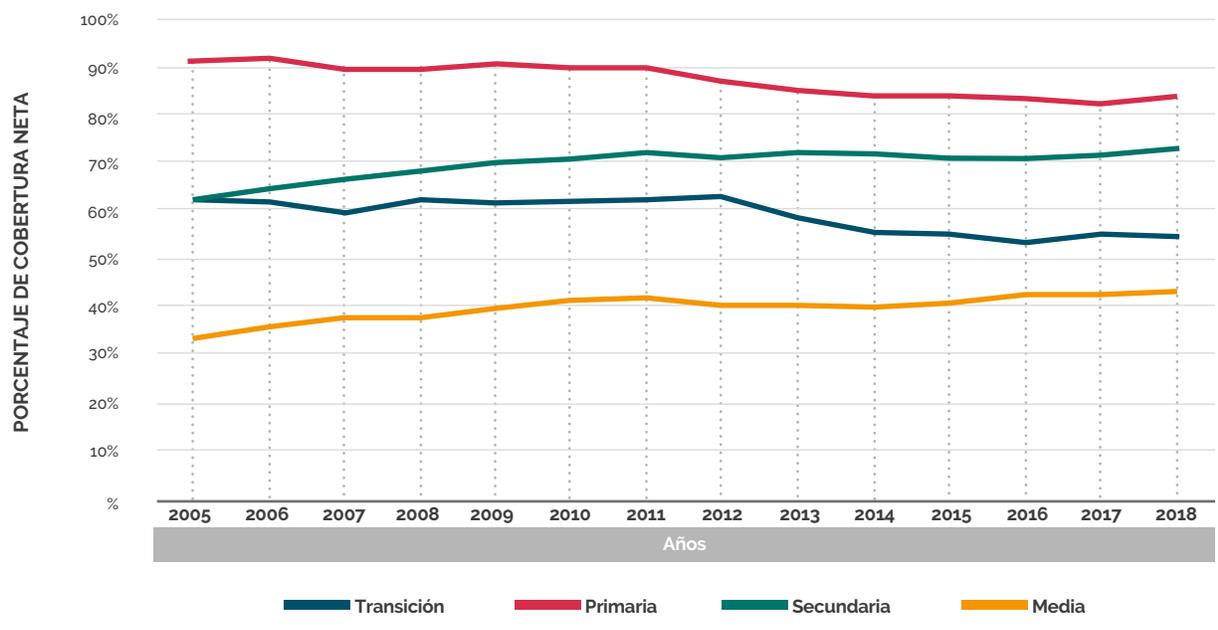
En líneas generales, al realizar un análisis simple de las áreas periféricas del país, se concluye que en la región Amazónica la tasa de cobertura bruta, en la mayoría de los departamentos, no es superior al 80% y que hay elevadas tasas de extraedad. En el Pacífico, Chocó es el único departamento que con el paso de los años (de 2012 a 2016) tiene una elevada tasa de cobertura bruta y también de extraedad. En la región Atlántica, Bolívar, Atlántico, Magdalena y Sucre reflejan un comportamiento similar debido a que la cobertura bruta es superior al 100% y la extraedad es baja, mientras que La Guajira tiene una baja cobertura bruta y una alta tasa de extraedad. En la región Central, parte de la Orinoquia y el suroccidente colombiano hay bajas tasas de extraedad y altas tasas de cobertura bruta que no sobrepasan el 100%. Este último sería el escenario ideal al que debería aspirar la realidad educativa del país.

5.3. Cobertura neta

A diferencia de la tasa de cobertura bruta que alcanza niveles superiores al 100%, "la tasa de cobertura neta tiene como valor máximo el 100%, lo que señala que toda la población escolar que se encuentra en el sistema educativo está en el grado correspondiente a su edad" (Ministerio de Educación Nacional, 2014, p. 56). Una cobertura baja neta indica que hay una admisión tardía al sistema educativo o la repitencia de uno o varios años. La compleja realidad educativa medida bajo este indicador da cuenta de que en Transición, Secundaria y especialmente en Media hay profundos rezagos en materia de cobertura.

La **Figura 6** describe la evolución de la tasa de cobertura neta durante el periodo intercensal. Según los datos del SIMAT, en 2018 esta se ubicó en 85,40%. Ahora bien, entre 2005 y 2018 tanto en Transición como en Primaria se registró una disminución de esta tasa. En el primer caso pasó de 63,45% a 53,61%, mientras que en el segundo caso pasó de 91,11% a 82,69%. Entre tanto, en Secundaria aumentó al pasar de 62,33% a 71,66%, y en Media también sucedió lo mismo, pues pasó de 33,97% a 42,47%. Estas cifras son ciertamente alarmantes porque determinan el ingreso tardío o una alta tasa de repitencia de más de la mitad de los estudiantes matriculados en el sistema educativo.

Figura 6 Evolución de la cobertura neta por nivel educativo en Colombia (2005-2018)



Fuente: Elaboración propia con base en Proyecciones de Población basadas en el Censo 2005/SIMAT.

Al revisar únicamente el nivel de Media, Forero y Saavedra (2016) señalan que hay dos problemas específicos: "1) La tasa de cobertura neta sigue siendo baja en el país y hay un déficit estructural de oferta, con particular incidencia en las zonas rurales y 2) existe falta de coordinación institucional y claridad normativa que lleva a vacíos sobre el objetivo de la educación técnica y a una ausencia de orientación vocacional en los colegios" (p. 132). Para gran parte de la población colombiana, la Media representa el nivel educativo más alto alcanzado. Ahí radica la importancia de consolidar un aprendizaje cognitivo y socioemocional robusto, porque se prepara a los educandos en las habilidades, conocimientos y destrezas requeridas para insertarse en el mercado laboral. Esta representa una etapa fundamental en el desarrollo de NNA hacia la definición del área en la que les gustaría profundizar sus conocimientos para ejercer una profesión.

Con la intención de ahondar en el análisis intercensal y departamental, en la **Tabla 4** se exponen las tasas de cobertura neta para cada departamento y según el nivel educativo. Por medio de estos datos se pueden construir inferencias a propósito de si realmente se ha avanzado en la universalización del derecho a la educación para NNA.



Tabla 4 Tasa de cobertura neta por nivel educativo y departamento (2005-2018)

Departamento	2005				2018			
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media
Antioquia	65,15	94,28	63,45	36,20	57,76	80,03	74,49	41,96
Atlántico	56,55	84,42	67,81	40,72	61,35	89,18	77,53	50,46
Bogotá	66,40	89,79	73,81	44,51	54,82	76,81	70,84	48,56
Bolívar	76,51	89,33	61,86	33,11	64,41	90,46	75,09	42,27
Boyacá	56,80	86,12	64,39	36,86	32,14	79,76	77,92	58,6
Caldas	67,23	94,44	64,56	32,68	53,07	67,73	67,63	42,42
Caquetá	58,70	93,31	43,80	18,79	46,12	72,34	55,47	25,42
Cauca	43,73	98,07	52,58	24,60	51,67	82,98	68,52	35,14
Cesar	67,45	91,92	53,85	26,43	65,95	98,6	79,19	44,03
Córdoba	82,61	94,93	54,93	26,99	52,22	82,64	73,55	41,95
Cundinamarca	63,89	92,64	68,84	35,08	59,38	89,39	83,31	51,04
Chocó	39,69	71,76	29,74	13,97	53,64	79,92	51,09	23,1
Huila	53,71	93,24	60,70	31,03	64,21	83,43	73,15	40,17
La Guajira	46,06	65,30	36,16	17,28	55,24	76,31	48,4	21,09
Magdalena	57,97	84,56	55,09	26,97	59,64	89,23	72,33	39,26
Meta	60,04	99,26	61,86	31,14	60,71	86,51	77,57	44,74
Nariño	33,33	86,04	53,63	25,26	38,96	63,78	52,57	39,39
Norte de Santander	56,06	89,19	63,63	35,09	67,31	94,15	76,1	40,81
Quindío	68,87	96,83	69,56	43,40	47	68,19	71,75	48,85
Risaralda	67,70	96,06	68,23	38,23	56,97	80,43	75,64	46,76
Santander	62,17	94,28	66,12	36,95	65,91	94,65	86,6	51,96
Sucre	83,54	95,87	59,07	16,76	70,7	98,78	74,28	32,99
Tolima	53,78	91,68	61,59	32,24	55,89	79,89	73,25	43,31
Valle del Cauca	64,09	92,24	67,36	35,79	51,7	74,41	71,07	39,92
Arauca	54,17	89,75	54,45	23,99	49,37	65,5	50,72	46,6
Casanare	57,55	97,74	58,43	23,80	74,6	94,09	81,83	46,6
Putumayo	43,78	89,43	40,74	15,18	38,63	70,38	64,38	33,81
San Andrés, Providencia y Santa Catalina	56,18	70,29	64,01	37,95	49,96	66,9	60,54	36,82
Amazonas	53,62	68,87	38,46	16,22	44,91	78,98	61,89	29,95
Guainía	54,78	61,83	19,72	5,49	59,85	82,56	38,57	8,31
Guaviare	34,17	71,73	30,95	11,07	26,93	52,77	44,24	21,8
Vaupés	N. A.	60,06	22,52	5,62	26,23	62,23	38,05	13,31
Vichada	N. A.	99,95	38,46	10,35	42,75	81,75	35,72	13,66

Fuente: Elaboración propia con base en las estimaciones del Ministerio de Educación (2018).

Nota:

N. A.: Según la fuente consultada, no hay registro de datos para este departamento.



Lo primero que se puede resaltar es que Chocó, Nariño, Putumayo y Guaviare —territorios ubicados en la periferia del país— aumentaron su tasa de cobertura neta en todos los niveles educativos, que para 2005 se ubicaban por debajo del 50%. En los departamentos donde están las cuatro principales ciudades del país (Bogotá, Medellín, Barranquilla y Cali), durante el periodo intercensal hubo una reducción (solo para Bogotá, Medellín y Cali) en la tasa de cobertura neta para los tres primeros niveles educativos. Mientras que en la Media, el comportamiento fue similar al de los demás departamentos, debido a que hubo un crecimiento en la neta. Así pues, si bien hubo avances reflejados para cada nivel educativo, los esfuerzos a nivel nacional se concentraron en aumentar la neta sobre todo en la media.

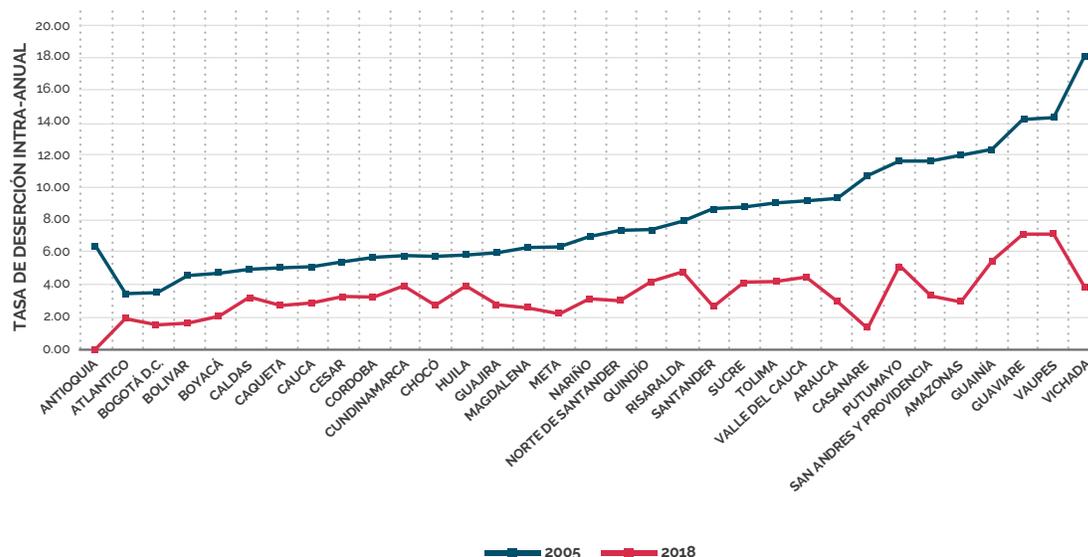
Lo segundo por destacar es que en departamentos como Guainía, La Guajira, Vaupés, Guaviare y Vichada —ubicados en regiones de la periferia nacional—, los avances en cobertura neta para el nivel de Media no fueron significativos en comparación con los demás departamentos de Colombia. Incluso, en aquellos departamentos ubicados en la región de la Amazonia y Orinoquía, la neta para el nivel de Media es menor a un 25%: Vichada (13,66%), Vaupés (13,31%), Guainía (8,31%). Mientras que en La Guajira —territorio perteneciente a la región Atlántica colombiana—, la neta en la Media se ubicó sobre un 21,09%. En consecuencia, la dinámica de centro-periferia indica que todavía en 2018 existen profundos rezagos educativos en materia de cobertura para aquellos territorios ubicados en la periferia.

Finalmente, se evidencia que en la mayoría de los territorios a nivel nacional hubo un aumento en las tasas de cobertura neta en cada nivel educativo. Lo anterior efectivamente corrobora que se ha avanzado en cuanto a la cobertura educativa; no obstante, las transformaciones han sido lentas para algunas regiones del país, como es el caso de los departamentos de la Amazonia y el Pacífico.

5.4. Tasa de deserción intraanual

De acuerdo con las cuentas oficiales del Ministerio de Educación consolidadas en la base de datos "Terridata" del DNP, la tasa de deserción intraanual (**Figura 7**) se ha reducido en todos los departamentos durante el periodo intercensal. Esta se calcula a partir de la cantidad de estudiantes que abandonan el sistema educativo antes de finalizar el año lectivo. Los valores cercanos a 0 indican una menor cantidad de alumnos que abandonan el sistema educativo. Este indicador mide precisamente la capacidad del sistema educativo para mantener a la población matriculada hasta que termine el grado correspondiente.

Figura 7 Tasa de deserción intraanual por departamentos (2005-2018)



Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones del Ministerio de Educación (2018).

Caldas, Arauca, Nariño, Putumayo, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada —a excepción del primero, departamentos ubicados en zonas periféricas del país— redujeron considerablemente sus tasas de deserción. El índice de deserción que para 2005 era de dos dígitos, en 2018 solamente era de uno, reduciendo de esta manera la tasa de deserción a más de la mitad. Sobresale el caso de Nariño, que además de bajar 9 puntos porcentuales la deserción entre 2005 y 2018, es el departamento con la menor tasa de deserción en este grupo. En cambio, en Guainía, pese a reducir en 7 puntos porcentuales la tasa de deserción, esta sigue siendo muy alta en 2018 (7,14%).

En los departamentos donde están ubicadas las cuatro ciudades principales del país, las tasas de deserción son muy bajas en comparación con el resto nacional. De hecho, Antioquia y Valle del Cauca son los que tienen la tasa más alta, con 3,97% y 3,26%, respectivamente, en tanto Bogotá y Atlántico, con 1,65% y 1,55%, respectivamente, tienen los indicadores más bajos, junto con Casanare (1,34%), a nivel nacional.

Por otra parte, Vichada, Vaupés, Guainía, Putumayo y Guaviare, pese a haber reducido la deserción en el periodo intercensal, todavía son los departamentos donde este indicador es más alto en comparación con el resto del territorio nacional. Incluso este índice coincide con las demás tasas presentadas anteriormente, lo que constituye una preocupación sobre la fragilidad del sistema educativo en estos territorios. Conviene recordar que allí también habita gran parte de la población indígena y campesina-colona del país. Por ello resulta fundamental fortalecer los currículos, las prácticas pedagógicas e implementar un sistema educativo acorde con su cosmovisión, por ejemplo, por medio de programas de etnoeducación. Justamente ese es uno de los retos que enfrenta el Estado colombiano en la actualidad.

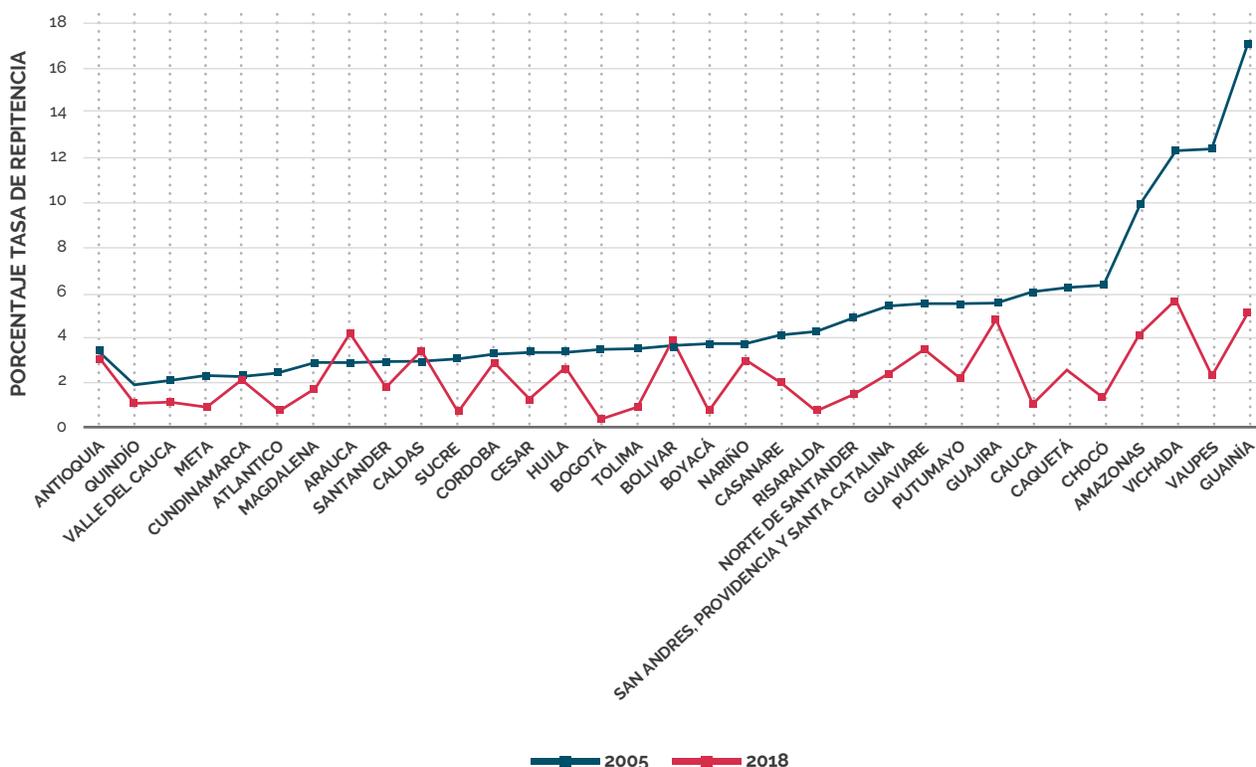
Sánchez et al. (2016) identifican dos causas asociadas a las altas tasas de deserción y a la probabilidad de permanencia en el sistema educativo por parte de NNA. La primera tiene que ver con que el colegio oferte el ciclo de Media y la jornada única, con lo cual aumenta en casi 6 puntos porcentuales la posibilidad de permanencia en el sistema educativo; y la segunda, si el hogar recibe algún tipo de asistencia social a través de algún programa como Familias en Acción, en este caso aumenta en 18 puntos porcentuales la posibilidad de que el estudiante permanezca en el sistema.

Lo anterior va de la mano con una segunda línea interpretativa de este estudio basada en que un entorno social y económico favorable contribuye a que los/las NNA —especialmente los y las jóvenes rurales— alcancen un nivel educativo más alto del que lograron sus padres y, de este modo, tengan posibilidad de ingresar a la educación superior. Allí es donde la presencia del Estado es clave, porque debe garantizarles el derecho a una educación de calidad que esté ligada con sus metas. No obstante, como se ha visto a lo largo de este estudio, los obstáculos persisten a través del tiempo sin que haya un camino visible para mejorar las condiciones de vida de los/as NNA. Precisamente la educación es la vía principal.

5.5. Tasa de repitencia

La **Figura 8** ilustra la tasa de repitencia a nivel departamental. Esta calcula el porcentaje de estudiantes matriculados en un año escolar que están repitiendo el mismo grado cursado el año anterior. En Bolívar, Caldas y Arauca este indicador aumentó durante el periodo intercensal. En cambio, para el resto de los departamentos la repitencia disminuyó durante el mismo periodo, siendo Atlántico, Bogotá, Boyacá, Cauca, Meta, Risaralda, Sucre y Tolima los departamentos donde se redujo hasta alcanzar tasas de 0,02%. Por su parte, Guainía, Amazonas, Arauca y La Guajira son los departamentos donde la tasa de repitencia es la más alta a nivel nacional. Nuevamente, las brechas entre el centro y la periferia se evidencian por medio de este indicador.

Figura 8 Tasa de repitencia por departamento (2005-2018)



Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones del Ministerio de Educación (2018).

La repitencia también es un factor que contribuye a que los estudiantes abandonen la escuela, pero según Sánchez et al. (2006) este fenómeno se asocia más con la calidad "de los sistemas educativos que presentan la prueba PISA". Y agregan:

Colombia es el segundo país con mayor proporción de estudiantes que han perdido al menos un año de estudios, sólo después de Algeria. Los niveles de repitencia son demasiado altos: 29% de los estudiantes han perdido al menos un año en el ciclo educativo de Básica, con una tasa mucho mayor en Secundaria (23%) que en Media (11%). [...] La probabilidad de graduarse como bachiller es de 71% para los estudiantes que no tienen extraedad, esta cifra disminuye a 32% para los que tienen extraedad de 3 años, a 16% para los que cuentan con extraedad de 4 a 6 años, y es sólo de un 9% para los que presentan niveles de extraedad mayores a 7 años. (Sánchez et al., 2006, p. 137)



5.6. Tasa de analfabetismo

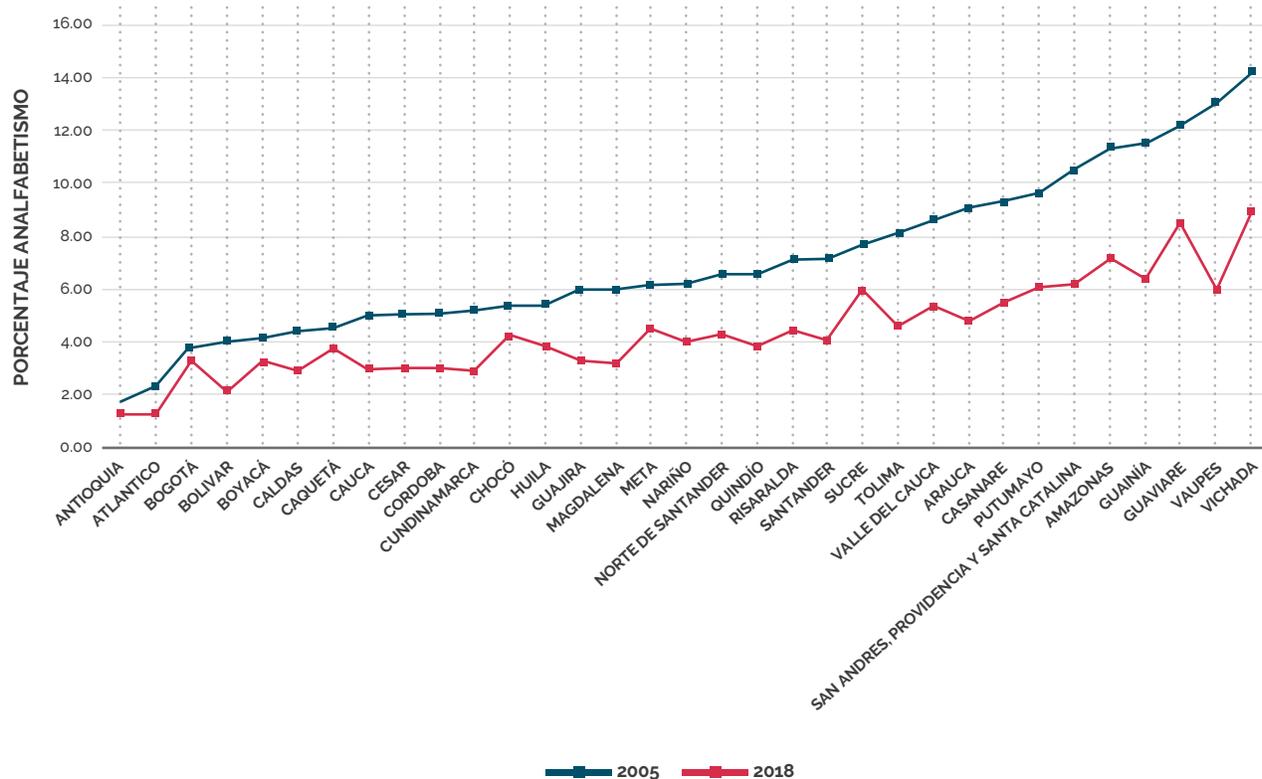
De la mano con el aumento en los años de escolaridad, los esfuerzos a nivel nacional por reducir la tasa de analfabetismo han arrojado resultados favorables para la población colombiana. En 1964 esta se situaba en 27,1% y en 2017 se redujo a 5,24% (Ministerio de Educación Nacional, 2018); es decir, bajó 22 puntos porcentuales. Alfabetizar a la población es un indicador esencial en cuanto al desarrollo de la nación, pues con ello se erradica la pobreza, se garantiza la autonomía individual ante situaciones cotidianas y se da un giro sustancial a los proyectos de vida de cada uno/a. Aunque en la mayoría de los departamentos, como lo ilustran las **Figuras 10 y 11**, hubo una significativa reducción del analfabetismo, todavía en las áreas rurales permanecen altas tasas de este indicador, afectando sobre todo a la población de mayor edad.

Al realizar un análisis entre el ámbito urbano y rural, lo primero que sobresale es que en las ciudades la tasa de analfabetismo es considerablemente menor que en el campo. Por ejemplo, en los centros poblados y rurales dispersos de La Guajira, Chocó, Sucre, Magdalena, Bolívar, Córdoba y Cesar —gran parte de ellos ubicados en la región Atlántica— son altas la tasa de analfabetismo aún en 2018. En cambio, en las zonas rurales de Cundinamarca, Valle del Cauca, Putumayo y Quindío, las tasas de analfabetismo son más bajas.

Tanto en lo rural como en lo urbano, los siguientes departamentos comparten elevadas tasas de analfabetismo: Bolívar, Cesar, Córdoba, Chocó, La Guajira, Sucre, Vichada y Vaupés. Incluso, en los departamentos donde están las cuatro principales ciudades del país, las tasas de analfabetismo calculadas únicamente en el área urbana conservan valores similares a departamentos ubicados en la región Central, Oriental y algunos de la Amazonia. Sin embargo, cuando este mismo indicador se calcula en las áreas rurales, Atlántico —uno de los departamentos donde se ubica una de las cuatro principales ciudades del país— es donde se presentan mayores tasas de analfabetismo en comparación con Antioquia, Valle del Cauca y Bogotá.

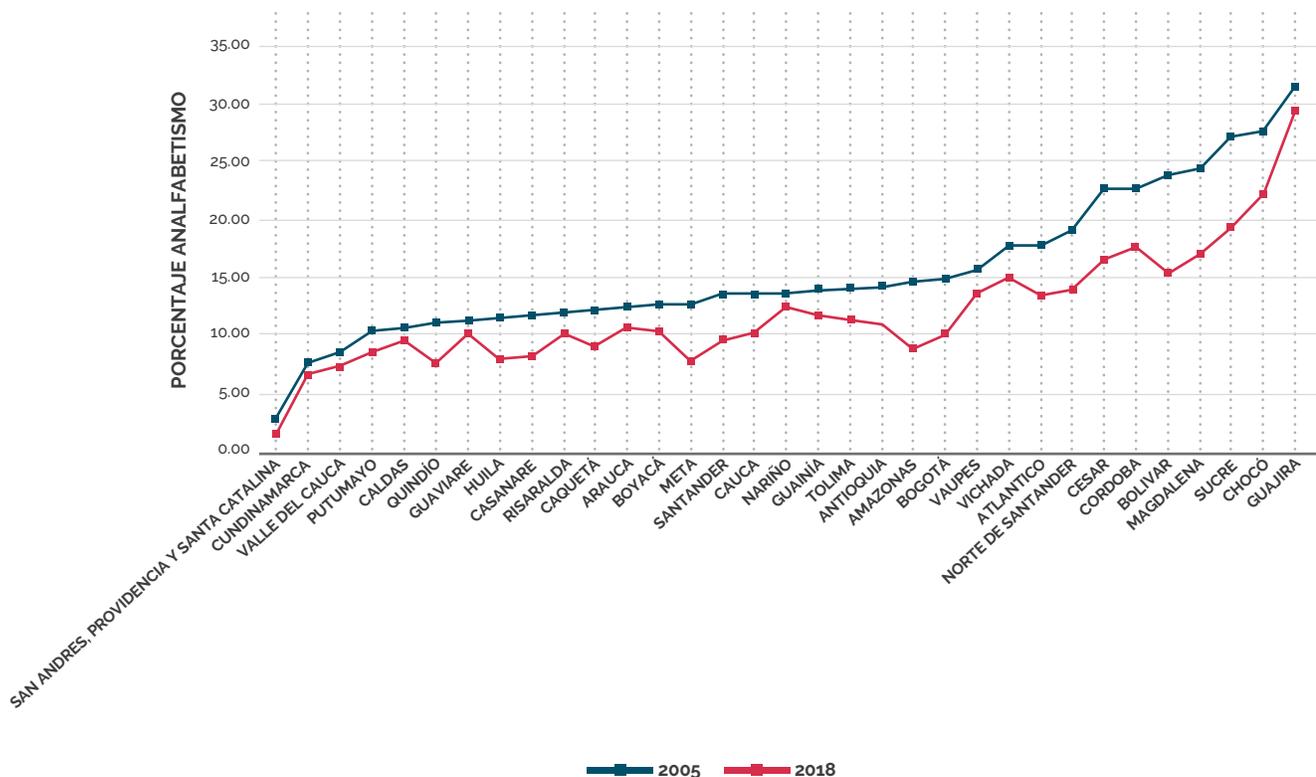
A grandes rasgos, los esfuerzos por reducir las tasas de analfabetismo en la población se han concentrado en el ámbito urbano, lo cual deriva como resultado amplios rezagos para las zonas rurales. Allí el analfabetismo continúa siendo una problemática que se reproduce a lo largo del tiempo y juega en contra del desarrollo rural. Además, los departamentos donde hay mayores tasas de analfabetismo coinciden con el mayor número de personas propensas a sufrir Necesidades Básicas Insatisfechas, como es el caso de Chocó (65,51%), La Guajira (53,33%), Vaupés (68,94%) y Vichada (67,76) (Censo 2018).

Figura 9 Tasa de analfabetismo por departamento y área urbana (2005-2018)



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Censo (2005-2018)

Figura 10 Tasa de analfabetismo, por departamento y área rural (2005-2018)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo (2005-2018).

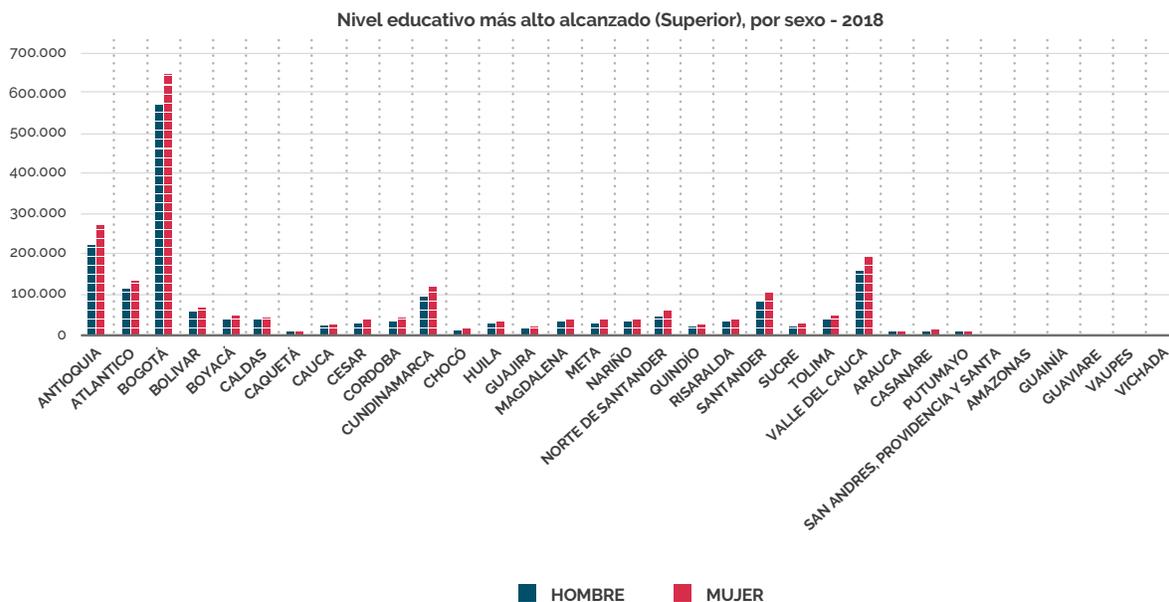
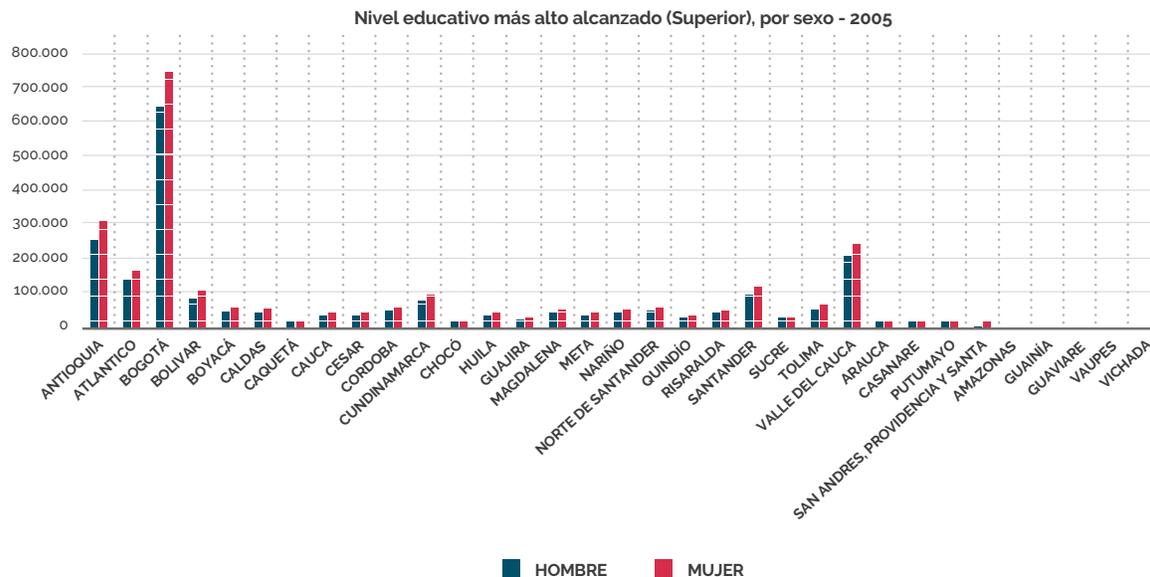
Nota:
 Para ampliar la información,
 véanse los anexos 1 y 2.

5.7. Nivel educativo más alto alcanzado

Según los datos sistematizados en los Anexos 4, 5, 6 y 7 —donde aparece el nivel educativo más alto alcanzado, desagregado por sexo y departamento (área rural y urbana)—, las mujeres son quienes alcanzan un nivel educativo más alto en comparación con los hombres. En las cuatro principales ciudades del país es mayor la cantidad de mujeres que tienen un nivel educativo más avanzado que los hombres, al menos en lo que se refiere a la educación superior (**Figura 11**). Cabe señalar que es en estos territorios donde hay más oferta educativa y también mayor variedad de carreras universitarias, por lo que la población no solo universitaria, sino también la que es menor de edad, se concentra en las cabeceras con la intención de encontrar mejores oportunidades en términos de calidad educativa.



Figura 11 Nivel educativo más alto alcanzado (Superior), por sexo y año (2005-2018)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo (2005-2018)

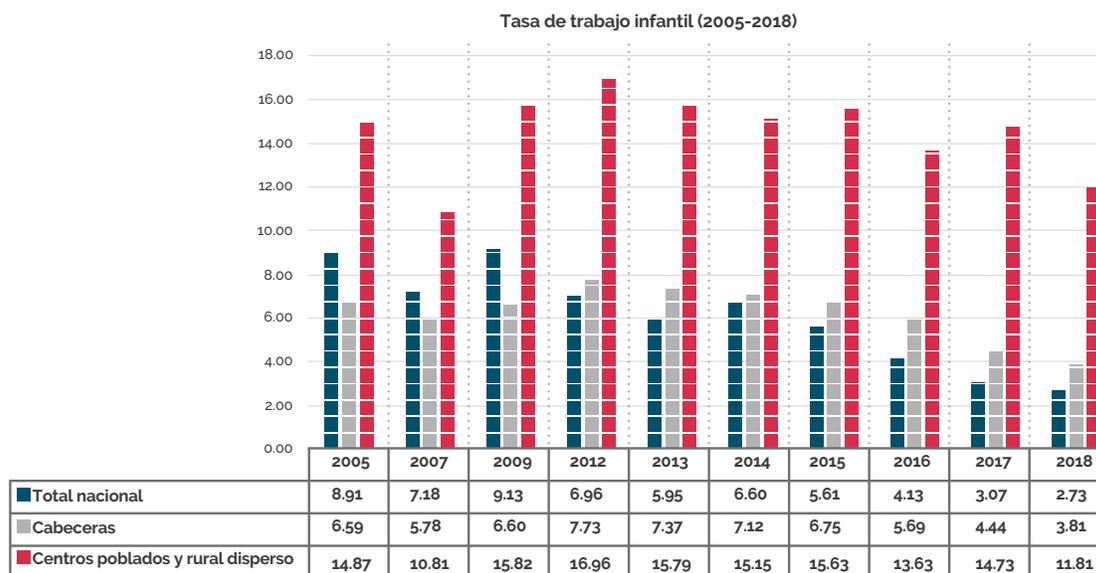
El indicador además señala que este fenómeno no solo ocurre en las cuatro ciudades principales de Colombia, sino que se replica en los demás departamentos, incluyendo áreas urbanas y rurales. Así pues, una conclusión esencial de este estudio es que, aunque el acceso a la educación sea igualitario tanto para mujeres como para hombres, fueron ellas las que a través del tiempo lograron niveles educativos superiores a los de sus congéneres. No obstante, al indagar sobre las razones para no asistir al colegio, la Encuesta de Calidad de Vida aplicada (ECV) en 2018 arroja resultados interesantes de considerar.

En 2019, de acuerdo con el DANE, la proporción de mujeres a nivel nacional es mayor que la de los hombres, debido a que ellas representan el 51,2% de la población, en tanto los hombres un 48,8%. Varios interrogantes surgen en relación con la igualdad de género, pero la más importante sobre la que se debe reflexionar es esta: ¿Por qué si los datos dan cuenta de que las mujeres logran niveles educativos superiores a los de los hombres, en pleno siglo XXI siguen configurándose brechas salariales entre los géneros y en labores no remuneradas en las que las mujeres emplean gran parte de su tiempo (por ejemplo, en cuestiones del hogar)? La respuesta es amplia, pero lo cierto es que estamos de frente ante una rígida estructura social⁸ que, según lo que se ha revisado, mantiene límites y brechas entre sus habitantes y condiciona a algunos por su género y a otros por su lugar de residencia.

5.8. Trabajo infantil

En el país los sucesivos gobiernos han adelantado acciones para erradicar uno de los problemas que afectan el desarrollo de la infancia y fracturan los derechos fundamentales de NNA. En la **Figura 12** se bosqueja la disminución progresiva de este indicador con el paso del tiempo. A nivel nacional, entre 2005 y 2018, la tasa de trabajo infantil pasó de 8,91% a 2,73%. Sin embargo, al desagregarlo por zonas urbanas y rurales, este indicador dibuja unas enormes brechas entre el campo y la ciudad.

Figura 12 Tasa de trabajo infantil por total nacional, cabeceras y centros poblados y dispersos (2005-2018)



Fuente: Elaboración propia con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

El porcentaje de NNA con edades entre los 5 y los 17 años que trabajan para 2005 en las áreas urbanas era de 6,59%, cifra que siguió aumentando hasta 2014, cuando se situó en 7,12%. Ahora bien, entre 2015 y 2018 la tasa de trabajo infantil se redujo significativamente al pasar de 6,75% a 3,81%. Mientras que en los entornos rurales el trabajo infantil aumentó entre 2005 y 2012, al pasar de 14,87% a 16,96%, respectivamente, en 2014 se situó en 15,15%, para empezar a descender hasta 2018 en 3 puntos porcentuales (11,81%). Pero este indicador es altísimo al ser comparado con lo urbano, con una diferencia de 8 puntos porcentuales, lo cual enfatiza en la situación de riesgo en que se encuentran los/as NNA que viven en el campo colombiano, pues tienen mayor probabilidad de empezar a trabajar desde muy temprana edad y no culminan sus estudios.

De hecho, al profundizar sobre la cantidad de horas que dedican en la semana a trabajar (**Tabla 4**), en las cabeceras hacia 2005 eran más los/as NNA (234) que dedicaban entre 30 horas o más a algún tipo de trabajo, aspecto que no varió en 2018 (115). En las áreas rurales para 2005 el comportamiento fue igual al descrito anteriormente, pero en 2018 cambió, pues la mayor parte de la población entre 5 y 17 años trabajó menos de 15 horas. Independientemente de la cantidad de horas que usen para trabajar, ese tiempo deberían estar empleándolo en formarse a través de la asistencia a una institución educativa. ¿Cuáles son las razones para que la población NNA decida abandonar sus estudios y se vea en la obligación de trabajar? En la **Tabla 5** se resumen estos motivos.

8 ▶ Una pista para resolver este interrogante sería a través de la medición de la movilidad social. En uno de los estudios pioneros sobre este tema realizado por Gaviria (2003) se demuestra que en Colombia prevalece una rígida estructura social. De los cinco países analizados (Brasil, Colombia, Estados Unidos, México y Perú), Colombia y Brasil presentan elevados índices de inmovilidad social (+0,7), mientras que Estados Unidos es el que tiene mayor movilidad (+0,35).

Tabla 5 Población de 5 a 17 años que trabaja, según horas dedicadas en la semana (en miles); total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso (2005-2018)

TOTAL NACIONAL										
Concepto	IV – 2005	IV – 2007	IV – 2009	IV – 2012	IV – 2013	IV – 2014	IV – 2015	IV – 2016	IV – 2017	IV – 2018
Población de 5 a 17 años que trabaja	1000	815	1045	1160	1091	1039	1018	869	796	644
Menos de 15 horas	317	230	416	513	448	438	396	366	390	268
De 15 a 29 horas	241	213	259	253	275	273	255	212	200	171
30 horas y más	440	370	367	391	368	329	367	290	207	205
No informa	2	2	2	2	0	0	1	0	0	0
TOTAL EN CABECERAS										
Concepto	IV – 2005	IV – 2007	IV – 2009	IV – 2012	IV – 2013	IV – 2014	IV – 2015	IV – 2016	IV – 2017	IV – 2018
Población de 5 a 17 años que trabaja	531	474	548	638	599	577	548	464	354	305
Menos de 15 horas	179	150	212	288	254	242	216	195	153	109
De 15 a 29 horas	117	114	134	127	135	145	131	101	99	80
30 horas y más	234	209	199	222	209	190	201	169	102	115
No informa	1	2	2	1	0	0	1	0	0	0
TOTAL EN CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO										
Concepto	IV – 2005	IV – 2007	IV – 2009	IV – 2012	IV – 2013	IV – 2014	IV – 2015	IV – 2016	IV – 2017	IV – 2018
Población de 5 a 17 años que trabaja	468	342	497	522	492	462	470	404	442	340
Menos de 15 horas	137	81	204	225	194	196	180	171	237	159
De 15 a 29 horas	124	99	125	126	139	127	124	111	100	91
30 horas y más	206	162	168	170	159	138	166	121	105	90
No informa	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0

Fuente: DANE, GEIH, Módulo de Trabajo Infantil.



En el ámbito rural (**Tabla 6**), la principal razón para que los/as NNA trabajen (2005-2018) es porque deben participar en la actividad económica de la familia, mientras que en los entornos urbanos esto se debe a que quieren tener su propio dinero. Este último aparece como el segundo motivo por el cual los/as NNA trabajan en el ámbito rural, y en el caso de la ciudad es porque deben participar en alguna actividad económica familiar. Es interesante observar que una razón es por necesidad colectiva y la otra es por alcanzar una meta individual. En tercer lugar aparece para ambos entornos el argumento de que "deben ayudar con los gastos de la casa y ayudar a costearse el estudio", otra cuestión que aparece atada con las necesidades de los hogares. Y, por último, "porque el trabajo los forma, los hace honrados y los aleja de los vicios", una razón que va de la mano con una formación ligada a un sistema de valores y creencias individual.



Tabla 6 Población de 5 a 17 años que trabaja y razones para hacerlo

TOTAL NACIONAL										
Concepto	IV – 2005	IV – 2007	IV – 2009	IV – 2012	IV – 2013	IV – 2014	IV – 2015	IV – 2016	IV – 2017	IV – 2018
Población de 5 a 17 años que trabaja	1000	815	1045	1160	1091	1039	1018	869	796	644
Debe ayudar con los gastos de la casa, ayudar a costearse el estudio	382	179	155	168	136	88	111	92	74	79
Porque el trabajo lo forma, lo hace honrado y lo aleja de los vicios	80	78	124	117	126	131	126	92	93	73
Debe participar en la actividad económica de la familia	255	230	376	410	381	396	347	331	357	251
Le gusta trabajar para tener su propio dinero	255	283	317	405	379	369	394	317	248	219
Otra razón	27	45	72	59	70	55	40	37	25	23
TOTAL EN CABECERAS										
Concepto	IV – 2005	IV – 2007	IV – 2009	IV – 2012	IV – 2013	IV – 2014	IV – 2015	IV – 2016	IV – 2017	IV – 2018
Población de 5 a 17 años que trabaja	531	474	548	638	599	577	548	464	354	305
Debe ayudar con los gastos de la casa, ayudar a costearse el estudio	195	95	82	99	81	57	57	53	45	43
Porque el trabajo lo forma, lo hace honrado y lo aleja de los vicios	44	51	70	57	66	68	56	48	38	36
Debe participar en la actividad económica de la familia	115	120	158	189	162	172	144	134	131	84
Le gusta trabajar para tener su propio dinero	156	180	191	256	247	247	265	210	133	128
Otra razón	21	28	47	38	43	33	27	19	7	14
TOTAL EN CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO										
Concepto	IV – 2005	IV – 2007	IV – 2009	IV – 2012	IV – 2013	IV – 2014	IV – 2015	IV – 2016	IV – 2017	IV – 2018
Población de 5 a 17 años que trabaja	468	342	497	522	492	462	470	404	442	340
Debe ayudar con los gastos de la casa, ayudar a costearse el estudio	187	85	73	69	55	31	55	38	29	35
Porque el trabajo lo forma, lo hace honrado y lo aleja de los vicios	36	27	55	60	59	63	71	43	55	37
Debe participar en la actividad económica de la familia	140	110	218	221	219	224	203	197	226	168
Le gusta trabajar para tener su propio dinero	99	103	126	149	131	122	129	107	115	91
Otra razón	6	16	25	22	27	22	13	18	18	9

Fuente: DANE, GEIH, Módulo de Trabajo Infantil.

A lo largo de los años, la tasa de trabajo infantil ha disminuido, pero la población NNA que habita en los entornos rurales —como bien puede rastrearse a través de los datos— se encuentra en mayor riesgo de engrosar el que es de por sí, en la actualidad, un preocupante indicador. El trabajo infantil interfiere directamente en el proceso de formación y en los años de escolarización de los/as NNA, los/as despoja de la posibilidad de asistir a clase y, por lo tanto, los/as obliga a abandonar la escuela, además de representar una carga por cumplir con una serie de responsabilidades físicas y monetarias que les resta tiempo para educarse. Se constituye entonces como una barrera para un óptimo desarrollo físico y psicológico.

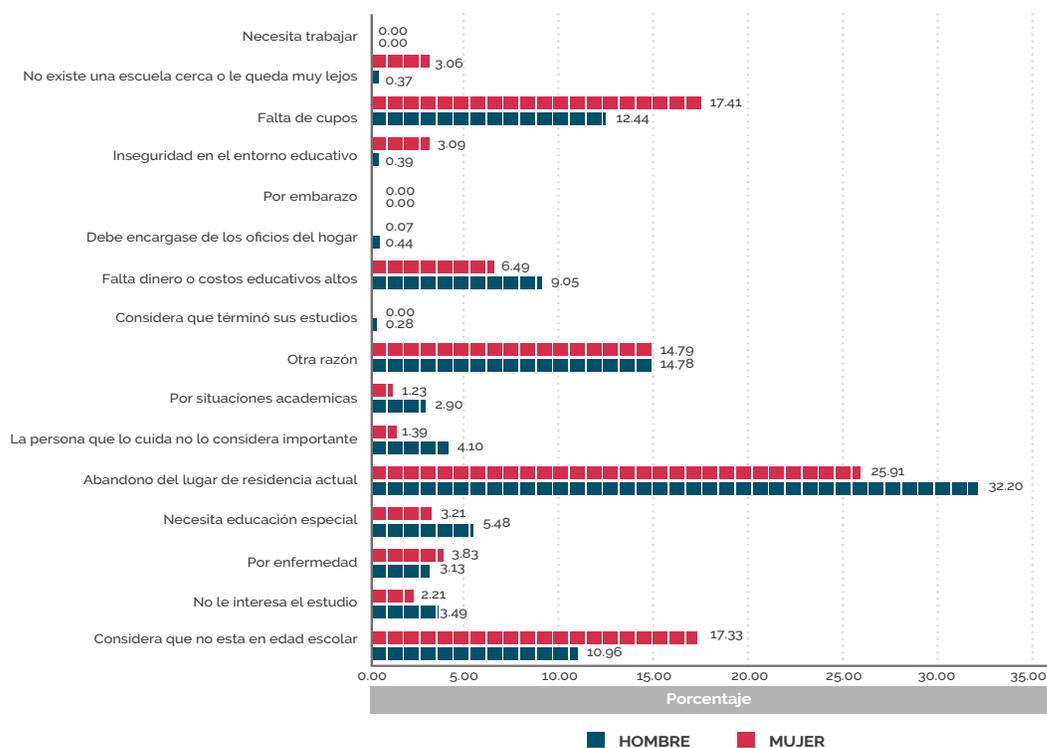
5.8. Razones de no asistencia a la escuela

Finalmente, según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida de 2018, que tiene como objetivo "obtener información que permita analizar y realizar comparaciones de las condiciones socioeconómicas de los hogares colombianos, las cuales posibiliten hacer seguimiento a las variables necesarias para el diseño e implementación de políticas públicas" (DANE, 2018), son múltiples las razones para que NNA entre los 5 y los 11 años y entre los 12 y los 17 años no asistan en la escuela. Estas varían considerablemente en la zona urbana y rural, pero permiten comprender cuáles son las necesidades educativas más urgentes en cada zona y en qué aspectos la política pública educativa debería dirigir sus esfuerzos para dar cumplimiento a lo que el modelo de las "4A" exige a los gobiernos.

A continuación, en las **Figuras 13, 14, 15 y 16**, se resaltarán las principales razones para que NNA que habitan en los entornos urbanos y rurales no asistan a la escuela. Cabe señalar que los argumentos varían según las edades de cada grupo poblacional. No obstante, es preocupante que tanto jóvenes ciudadanos como rurales entre los 12 y 17 años tengan en común que la falta de interés en el estudio sea su principal motivo para no ir a clases. Así pues, la adaptabilidad de las instituciones escolares a los cambios históricos, a los contextos locales y a las demandas de la sociedad en general constituye un factor esencial no solo para garantizar la permanencia de NNA en el sistema educativo, sino también para generar interés en ellos y ellas.

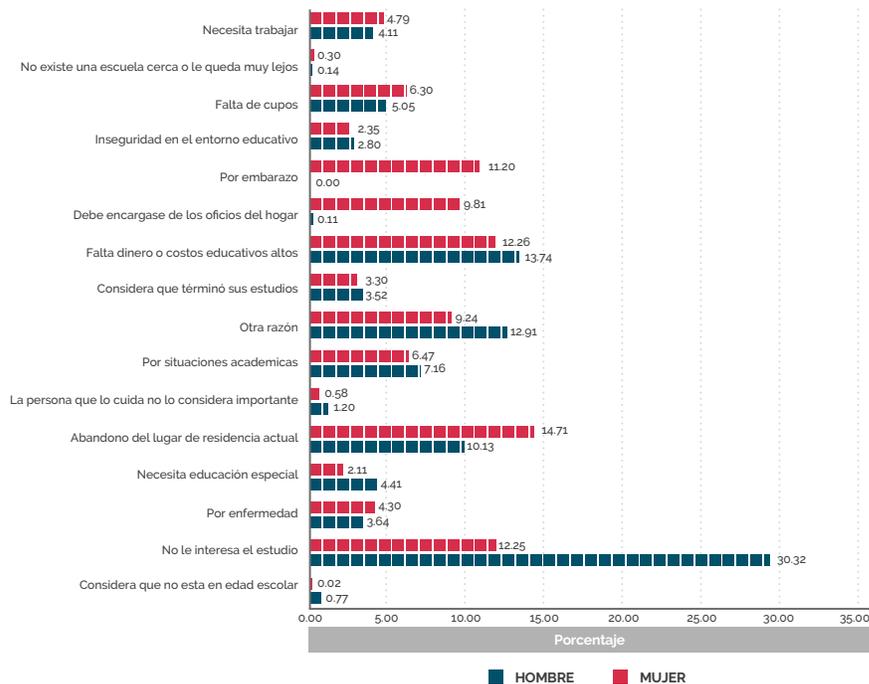
En ese sentido, la necesidad de transformar la escuela en un espacio donde el aprendizaje sea parte esencial de su construcción como sujetos implica reformar los currículos, capacitar docentes, mejorar la infraestructura, dotar a los salones de herramientas TIC, incluir un Plan de Alimentación Escolar que vaya de la mano con el ritmo del aprendizaje, y si es necesario, diseñar un Plan de Transporte para aquellos que viven lejos de la escuela; es suma, plantearse una infraestructura donde el núcleo esencial sea que el aprendizaje nutra el proyecto de vida de los/as NNA. Y esto requiere, más allá de una sustancial inyección económica, la voluntad de todos los actores involucrados por una escuela más cercana a los proyectos de vida de NNA.

Figura 13 Tasa¿Cuál es la principal razón para que no asista a la escuela? (Área urbana y edad entre 5 a 11 años)



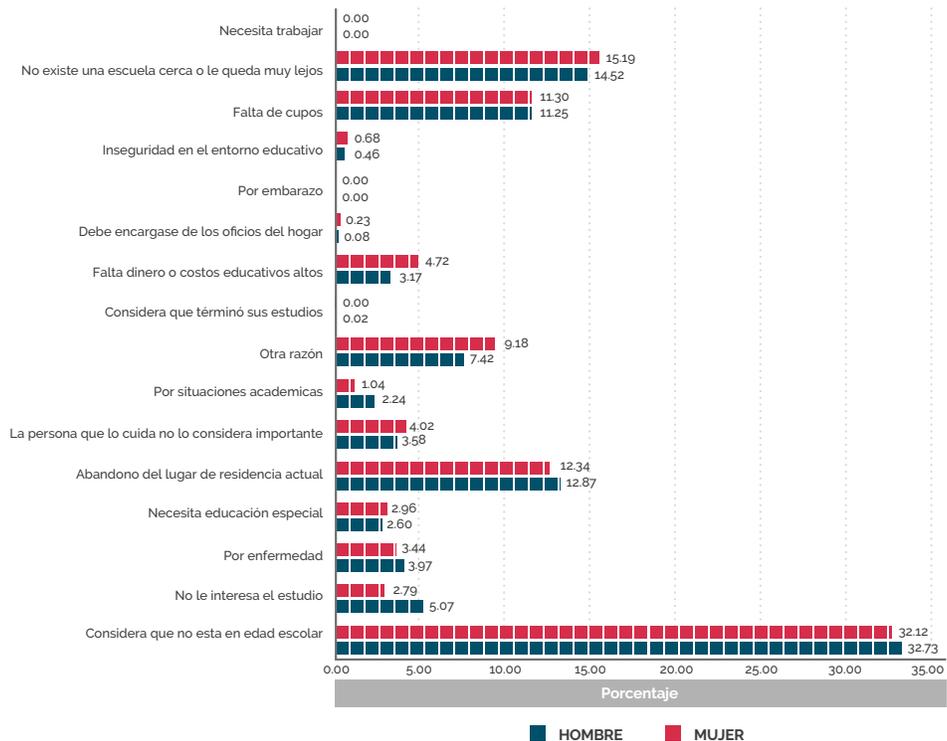
Fuente: Elaboración propia con base en la ECV (2018).

Figura 14 ¿Cuál es la principal razón para que no asista a la escuela? (Área urbana y edad entre 12 y 17 años)



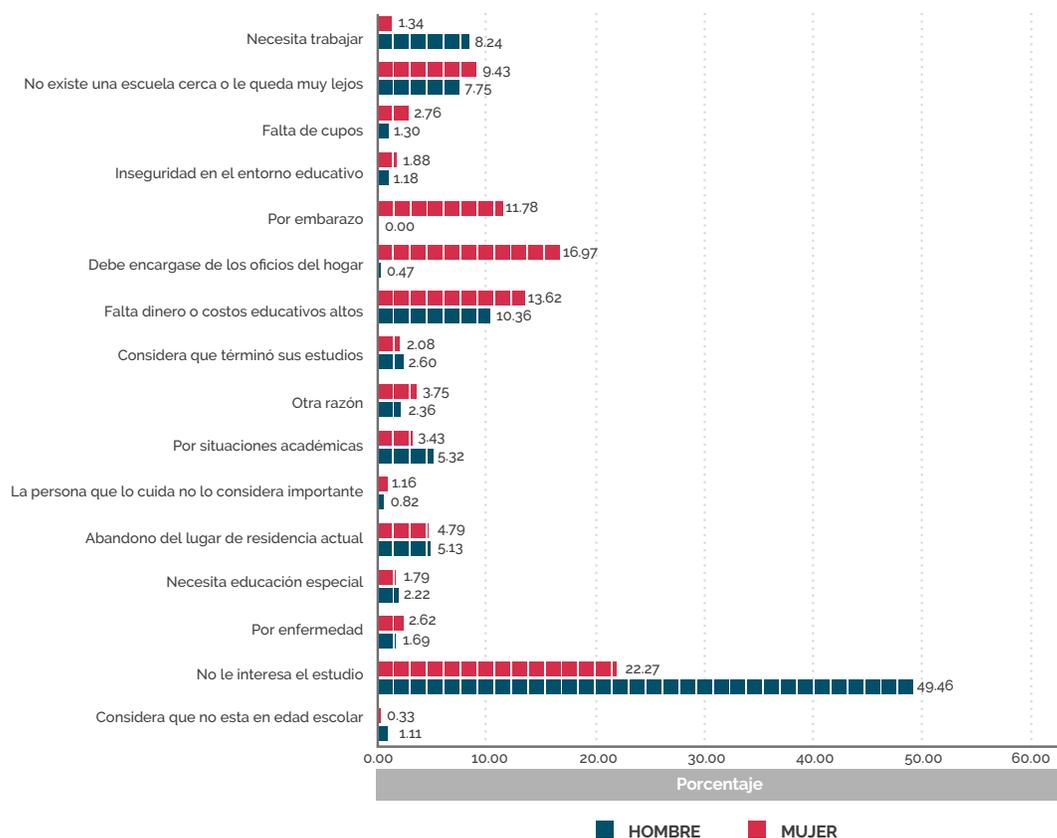
Fuente: Elaboración propia con base en la ECV (2018).

Figura 15 ¿Cuál es la principal razón para que no asista a la escuela? (Área rural y edad entre 5 y 11 años)



Fuente: Elaboración propia con base en la ECV (2018).

Figura 16 ¿Cuál es la principal razón para que no asista a la escuela? (Área rural y edad entre 12 y 17 años)



Fuente: Elaboración propia con base en la ECV (2018).

Ahora bien, la falta de cupos y las largas distancias que hay entre la casa y la escuela son dos factores que afectan a niños, niñas y jóvenes que viven en el campo. Incluso la oferta educativa para terminar Media en las áreas rurales es baja, lo cual también explica su baja cobertura y en parte determina que alcanzar un nivel educativo más alto que el de su núcleo familiar sea un logro difícil. En este sentido, la apuesta por ampliar la cobertura de instituciones educativas que oferten la Media es una necesidad inmediata para los entornos rurales, con lo cual se aumentarán los años de escolaridad de la población colombiana y los/as NNA no tendrán que recorrer largas distancias (a veces de hasta 3 o 4 kilómetros caminando) para acceder al derecho fundamental de educarse.

Por último, otros aspectos igualmente preocupantes son no poder ir a la escuela por embarazo a temprana edad y por encargarse de los oficios del hogar, cuestión que afecta especialmente a las mujeres entre los 12 y 17 años en el área rural y urbana. En cambio, para los hombres, la necesidad de trabajar aparece como otra de las razones esenciales para abandonar el estudio. Es decir, los/as NNA se enfrentan a situaciones de índole socioeconómicas que determinan su permanencia en el sistema educativo. Desde las líneas interpretativas esbozadas en este estudio, un enfoque de educación integral exige abordar la sexualidad como un componente esencial en el desarrollo de NNA, especialmente cuando entran en la etapa de adolescencia. Y esto implica que, más allá de los talleres sobre sexualidad que se dictan en las escuelas, se quite el tabú o el estigma de abordar estas cuestiones en las clases, pues de acuerdo con la evidencia empírica, esta es una de las razones esenciales sobre todo para que las mujeres abandonen la escuela, y en el caso de los hombres, sea un determinante para que se pongan a trabajar desde muy temprana edad.

6

CONCLUSIONES





A través de indicadores de proceso y de impacto, el estudio poscensal ha mostrado la evolución entre 2005 y 2018 en materia de cobertura educativa en Colombia. El análisis comparativo a nivel urbano-rural, departamental y regional da cuenta de la importancia de aterrizar los marcos normativos y las políticas públicas en las realidades particulares de cada territorio. Una de las grandes conclusiones de esta investigación es que, si bien las tasas de cobertura a nivel nacional han aumentado, las brechas y desigualdades regionales también se han profundizado. La Amazonia, la región Pacífica y parte de la región Atlántica muestran bajos logros educativos, lo cual constituye una barrera para superar los índices de pobreza en estas regiones.

Durante el periodo intercensal, de acuerdo con los indicadores analizados, los avances en cobertura fueron significativos estadísticamente. Al desagregarlos por niveles educativos y segmentarlos por regiones, son las áreas periféricas de la nación las que continúan en un atraso educativo, también con NBI altas. Es el caso de Guainía, Chocó, Vaupés, Vichada, La Guajira, Amazonas y Cauca, departamentos donde los rezagos educativos persisten y que a lo largo del tiempo no presentaron, según los indicadores revisados, mejoras significativas en sus sistemas educativos. Incluso, la pandemia ha profundizado estas brechas por la falta de conectividad en capitales como Leticia o Riohacha.

Si se quiere avanzar en la universalización del derecho a la educación, lo primordial es que el Estado colombiano articule calidad y cantidad con una apuesta por la formación integral, a saber:

La misión de la educación es el desarrollo integral de los ciudadanos que también sean capaces de transformar la sociedad actual, más que de integrarse y funcionar adecuadamente en ella. [...] La calidad de la educación es un medio para que el ser humano se desarrolle como tal, ya que gracias a ella crece y se fortalece como persona al contribuir al desarrollo de la sociedad. [...] Esta deberá proporcionarles a los jóvenes conocimientos y habilidades para vivir expresando el máximo de su potencial personal, así como el logro de su bienestar físico, psicológico y emocional. (UNESCO, 2014, p. 3)



En este sentido, los/as NNA, como sujetos de derechos, tienen que ser partícipes de su proceso formativo. Como se ha mencionado, en las primeras etapas de desarrollo de un sistema educativo lo primordial sería cerrar las brechas de aprendizaje en el país, al garantizar el acceso a una educación de calidad de los estudiantes sin importar sus condiciones socioeconómicas. Colombia, con obstáculos, ha dado sus primeros pasos al reducir las tasas de analfabetismo y aumentar la cobertura neta y bruta, pero las desigualdades entre la escuela rural y urbana son enormes, y más aún si las instituciones están ubicadas en zonas de conflicto. Incluso, la ruralidad enfrenta etapas de desarrollo previas con déficits estructurales en infraestructura, oferta de Secundaria y, especialmente, en Media. Los resultados del estudio permiten observar un gran porcentaje de NNA en extraedad, en riesgo de deserción y algunos trabajando desde temprana edad.

En consecuencia, considerando el cambio demográfico en el ámbito rural, con una migración rural-urbana, se hace necesario aplicar una política pública complementaria (como el Plan Especial de Educación Rural) que considere modelos educativos flexibles como Escuela Nueva. De lo contrario, los proyectos de vida de NNA se fracturan si lo que aprenden en su escuela no está acorde con el contexto en el cual están desarrollándose. Como se ha visto, tal problemática también los pone en riesgo de trabajo infantil. En 2019, "5,4% del total de la población de NNA realizaban trabajo



infantil, 2,5% niños y niñas se ubicaban entre los 5 y 14 años y 15% eran adolescentes entre los 15 y los 17 años" (DANE, 2019).

La inyección económica del Estado colombiano durante las pasadas dos décadas permitió aumentar los niveles de cobertura. Los esfuerzos en la actualidad deben focalizarse en reducir las altas tasas de extraedad, una de las razones principales para no asistir a la escuela. Asimismo, la implementación de la jornada única, aunque no esté directamente relacionada con un aumento en los niveles de aprendizaje, sí ayuda a la disminución de embarazo adolescente, trabajo infantil y delincuencia a temprana edad. Es esta una de las estrategias que, al ponerse en práctica, ayuda a disminuir tasas de deserción y de repitencia.

Otra prioridad es la calidad, pues ningún sistema educativo es sostenible sin que la esencia de su funcionamiento sea la interacción entre el estudiante y el docente. Para ello, la motivación a partir de incentivos monetarios y no monetarios, en el caso de la carrera docente, debe estar ligada al desempeño de su rol. En este sentido, el diseño de herramientas para la evaluación del docente y el estudiante debe siempre tener en cuenta el mejoramiento del sistema. Este método ha de aplicarse de manera diferencial en el ámbito urbano y rural.

Finalmente, el sistema educativo continúa produciendo sujetos seleccionados y jerarquizados, dejando al margen a otros millones de habitantes por sus condiciones socioeconómicas. Es cierto que frente a la pregunta "¿Cuál es su nivel educativo más alto cursado?", hay avances en el periodo intercensal; por ejemplo, las mujeres logran niveles educativos más altos. Sin embargo, las desigualdades urbano-rurales particularmente indican el centralismo del sistema educativo. Por lo tanto, avanzar en la interpretación de la educación como integral es necesario para formar capital humano, es decir, habilidades que moldea el sistema educativo en beneficio de la sociedad. Lo integral también tiene el sentido de abarcar todo el territorio colombiano.

El análisis de estos datos es, en últimas, una fotografía en dos temporalidades distintas del estado del sistema educativo colombiano. Los factores que podrían mejorarlo dependen de los actores involucrados, de estudiantes preparados y motivados para nutrirse de los conocimientos y las habilidades que van a adquirir; y de docentes con herramientas pedagógicas adecuadas para la transmisión de ese conocimiento. Igualmente relevantes serán los insumos, desde la infraestructura necesaria hasta modelos educativos acordes con los entornos en que se está educando. Y, por último, gobiernos que inciten al mejoramiento continuo del sistema con el fin de que sea sostenible en el tiempo. Esto incluye además procesos de planificación, seguimiento y evaluación para determinar las falencias del sistema.

The background is a teal color with a faint, repeating geometric pattern of squares and lines. Overlaid on this are several book spines, suggesting a library or study environment. A white square frame is centered on the page, containing the number 7 and the word BIBLIOGRAFÍA.

7

BIBLIOGRAFÍA



- ▶ Álvarez Rodríguez, J. (2003). *Análisis de un modelo de educación integral* (tesis doctoral). Granada: Universidad de Granada.
- ▶ Centro de Investigación Popular (CINEP). (2010). *De encuentros y desencuentros. Reflexiones sobre la educación intercultural desde una experiencia en el Caribe colombiano*. <https://www.cinep.org.co/publicaciones/es/producto/de-encuentros-y-desencuentros-reflexiones-sobre-la-educacion-intercultural-desde-una-experiencia-en-el-caribe-colombiano/>
- ▶ Colbert, V. (1999). Mejorando el acceso y la calidad de la educación para el sector rural pobre. El caso de la Escuela Nueva en Colombia. *Revista Ibero Americana de Educación*, 20. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie20a04.htm>
- ▶ Dávila, M., Borrachero, A., Cañada, F., Martínez, G. y Sánchez, J. (2015). Evolución de las emociones que experimentan los estudiantes del grado de maestro en educación primaria. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 12, 550-564. <https://doi.org/10498/17609>
- ▶ Delgado Barrera, M. (2014). *La educación básica y media en Colombia: Retos en equidad y calidad*. Bogotá: Fedesarrollo.
- ▶ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018). Boletín del DANE: Censo de Población y de Vivienda 2018.
- ▶ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Censo de Población y de Vivienda 2005. [Consultado a través de Redatam].
- ▶ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Censo de Población y de Vivienda 2018. [Consultado a través de Redatam].
- ▶ Gaviria, A. (2003). *Los que suben y los que bajan: educación y movilidad social en Colombia*. Bogotá: Fedesarrollo.
- ▶ Gómez Cardona, L. (2017). *Primera infancia y educación emocional*. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 52, 174-184. <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/950/1397>
- ▶ Herrera, M. C. (1999). *Modernización y Escuela Nueva en Colombia*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- ▶ Martínez Peinado, J. (2011). La estructura teórica centro/periferia y el análisis del sistema económico global: ¿obsoleta o necesaria? *Revista de Economía Mundial*, 29, 29-59. <https://www.redalyc.org/pdf/866/86622169001.pdf>
- ▶ Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Ley 115 de febrero 8 de 1994: Por la cual se expide la Ley General de Educación*. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- ▶ Ministerio de Educación Nacional. (2010). *Deserción estudiantil en la educación superior en Colombia: metodología de seguimiento, diagnóstico y elementos para su prevención*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- ▶ Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Programa para la Transformación de la Calidad Educativa*. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-310661_archivo_pdf_guia_actores.pdf
- ▶ Ministerio de Educación Nacional. (2014). Sistema Nacional de Indicadores Educativos para los Niveles de Preescolar, Básica y Media en Colombia. https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-329021.html?_noredirect=1
- ▶ Nina, E. y Grillo, S. (2000). Educación, movilidad social y "trampa de pobreza". *Coyuntura Social*, 22.

- ▶ Nova-Herrera, A. (2016). La formación integral: una apuesta de la educación superior. *Cuestiones de Filosofía*, 2(18), 185-214. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/cuestiones_filosofia/article/view/5363/0
- ▶ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2014). *Educación integral de la integralidad: conceptos, enfoques y competencias*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232800>
- ▶ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE]. (2013). *Panorama de la educación 2013. Indicadores de la OCDE*. <http://www.oecd.org/education/Panorama%20de%20la%20educacion%202013.pdf>
- ▶ Orozco, L. (1999). *La formación integral: Mito y realidad*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- ▶ Rincón, L. (1999). *La formación integral y sus dimensiones: Documento de trabajo*. http://www.acodesi.org.co/es/images/Publicaciones/pdf_libros/texto_didactico_negro.pdf
- ▶ Ruiz Muñoz, M. M. (2014). El derecho a la educación y la construcción de indicadores educativos con la participación de las escuelas. *Sinéctica*, 43, 01-19. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2014000200006&lng=es&tng=es
- ▶ Saavedra, V. y Forero, D. (2016). Los 10 pasos para ser Colombia la Mejor Educada en 2025. Premio Luis Carlos Sarmiento Angulo. <https://propacifico.org/wp-content/uploads/2018/06/Informe-Final-Premio-LCSA.pdf>
- ▶ Sánchez, F., Munari, A., Velasco, T., Ayala, M. y Pulido, X. (2016). *Caracterización de la educación media en Colombia. Beneficios económicos y laborales de la educación media y acceso a la educación superior* [Documento de trabajo n.º 35]. Bogotá: Universidad de los Andes.
- ▶ Sen, A. (2002). La perspectiva de la libertad. *En Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.
- ▶ Tomasevski, K (1998). *Indicadores del derecho a la educación*. UNESCO. <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/indicadores-del-derecho-a-la-educacion.pdf>



A hand holding a smartphone is shown in a dark red, semi-transparent overlay. A white rectangular box is centered over the hand and phone. Inside the box, the number '8' is prominently displayed in white. Below the number, the word 'ANEXOS' is written in white, bold, uppercase letters. A thin yellow horizontal line is positioned directly under the word 'ANEXOS'. In the background of the white box, a faint red line graph with circular markers is visible, showing an overall upward trend with some fluctuations. The entire scene is set against a solid dark red background.

8

ANEXOS



En la siguiente Tabla se muestra la tasa de extraedad por departamento entre 2012 y 2016, periodo que forma parte del estudio poscensal. En esta se ilustra que departamentos como Chocó, La Guajira, Guainia, Guaviare, Vaupés, Vichada y Nariño mantienen elevadas tasas de alumnos que presentan un retraso escolar, lo cual los pone en un mayor riesgo de deserción o abandono.

Anexo 1 Tasa de extraedad por departamento (2012-2016)

Departamento	2012	2013	2014	2015	2016
Antioquia	8,42%	8,37%	8,27%	7,94%	8,51%
Atlántico	5,55%	5,08%	5,41%	4,89%	5,34%
Bogotá, D.C.	0,70%	1,22%	1,70%	2,66%	3,49%
Bolívar	9,43%	9,18%	8,11%	8,00%	8,85%
Boyacá	4,71%	4,67%	4,65%	4,50%	4,73%
Caldas	8,06%	7,97%	7,85%	7,68%	8,20%
Caquetá	12,96%	12,61%	12,68%	11,07%	12,01%
Cauca	11,06%	10,79%	10,67%	9,62%	9,87%
Cesar	10,24%	10,09%	9,81%	9,09%	10,06%
Córdoba	9,98%	9,81%	9,61%	8,50%	9,48%
Cundinamarca	5,05%	4,95%	4,73%	4,48%	5,22%
Chocó	21,95%	20,69%	20,17%	20,79%	20,33%
Huila	5,17%	5,23%	5,15%	5,18%	5,33%
Guajira	22,28%	21,19%	20,59%	20,09%	20,66%
Magdalena	11,55%	12,64%	11,85%	11,70%	13,41%
Meta	7,36%	6,94%	6,97%	6,82%	6,83%
Nariño	14,21%	14,01%	13,48%	13,07%	13,40%
Norte de Santander	8,42%	7,98%	7,78%	6,61%	7,43%
Quindío	6,09%	6,03%	5,96%	5,18%	5,04%
Risaralda	7,71%	7,58%	7,39%	7,12%	7,01%
Santander	4,53%	4,38%	4,29%	4,12%	4,62%
Sucre	10,06%	9,99%	9,78%	9,13%	9,63%
Tolima	6,98%	6,73%	6,69%	6,32%	6,63%
Valle del Cauca	7,65%	7,95%	7,73%	7,10%	7,38%
Arauca	9,33%	9,06%	9,10%	9,18%	9,21%
Casanare	7,71%	7,46%	7,00%	6,93%	6,92%
Putumayo	10,00%	8,93%	8,55%	8,03%	7,40%
San Andres y Providencia	4,05%	3,66%	3,66%	3,33%	3,84%
Amazonas	14,80%	14,54%	13,70%	14,04%	14,33%
Guainia	32,70%	31,89%	31,87%	32,16%	30,51%
Guaviare	11,88%	11,93%	11,67%	11,62%	11,84%
Vaupés	26,58%	25,53%	24,73%	23,93%	23,10%
Vichada	26,69%	28,42%	29,05%	29,04%	30,03%

Fuente: Elaboración propia con los datos del Ministerio de Educación (2016).



Anexo 2 Sabe leer y escribir por departamento y edades escolares (2005)

ANTIOQUIA	CABECERA								CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO							
	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	3.338	85.934	388.486	322.623	159.160	517.050	2.154.621	3.631.212	92	6.488	29.505	23.927	10.992	30.813	99.615	201.432
NO	140.728	66.567	11.873	5.437	2.934	9.591	143.332	380.462	12.670	7.186	2.406	971	582	1.743	22.392	47.950

ATLÁNTICO	CABECERA								CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO							
	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	9861	58.395	186.351	153.651	75.084	260.495	941.722	1.685.559	204	2.283	7.586	6.401	2.828	8.222	26.847	54.371
NO	71.851	25.809	6.609	2.845	1.478	5.726	76.257	190.575	3.294	1.218	355	232	149	621	7.658	13.527

BOGOTÁ	CABECERA								CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO							
	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	17.127	159.816	610.346	452.940	222.087	856.670	3.503.380	5.822.366	No sale información							
NO	211.021	78.257	8.436	3.008	1.614	6.286	104.587	413.209								

BOLÍVAR	CABECERA								CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO							
	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	4472	42.724	139.240	117.016	54.765	172.914	595.087	1.126.218	442	7.750	28.665	23.157	10.043	27.364	75.741	173.162
NO	53.894	18.036	4.058	2.505	1.421	6.081	81.063	167.058	11.742	5.259	2.059	1.247	734	3.075	33.512	57.628

BOYACÁ	CABECERA								CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO							
	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	974	16.834	66.330	51.981	24.727	75.864	297.738	534.448	8	321	1.147	882	376	1.472	6.971	11.177
NO	23.448	9.309	844	432	233	870	20.508	55.644	426	175	13	9	4	43	590	1.260

CALDAS	CABECERA								CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO							
	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	596	12.379	57.216	49.217	24.328	76.299	342.112	562.147	34	1.071	4.753	3.902	1.811	4.694	21.287	37.552
NO	19.105	8.838	1.448	517	308	1.122	22.333	53.671	1.796	880	234	104	54	223	3.112	6.403

CAQUETÁ	CABECERA								CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO							
	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	202	7.590	26.943	21.538	9.318	24.565	81.873		2	300	1.150	926	501	895	3.426	7.200
NO	11.092	4.099	1.082	395	195	910	12.297		552	198	74	24	11	60	756	1.675

CAUCA	CABECERA								CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO							
	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	637	12.953	47.503	39.206	18.899	62.357	226.537	408.092	100	2.643	9.715	7.757	3.268	10.319	35.707	69.509
NO	16.516	5.562	1.318	613	285	1.143	16.524	41.961	3.771	1.322	426	142	98	478	5.161	11.398

CESAR	CABECERA								CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO							
	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	2.185	20.486	69.163	58.526	25.862	74.190	240.988	491.400	209	3.363	12.716	10.189	4.139	10.753	31.497	72.866
NO	27.056	9.679	2.542	1.377	815	2.943	42.523	86.935	5.566	2.677	1.178	577	287	1.181	12.651	24.117

CÓRDOBA	CABECERA								CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO							
	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	1.702	23.876	76.955	64.514	31.212	92.602	304.711	595.572	237	6.033	21.520	17.272	7.649	20.312	62.776	135.799
NO	28.816	9.679	2.167	1.137	689	2.871	52.822	98.181	8.878	3.799	1.357	671	382	1.702	25.984	42.773

CUNDINAMARCA	CABECERA								CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO							
	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	2.922	38.856	150.701	115.409	53.368	170.470	687.911	1.219.637	109	2.173	8.890	6.745	3.118	9.451	38.489	68.975
NO	53.127	21.144	2.450	851	446	1.737	37.618	117.373	3.179	1.359	241	75	37	141	4.195	9.227

CHOCÓ	CABECERA								CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO							
	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	284	6.733	22.479	21.292	10.338	27.666	70.214	159.006	26	1.191	4.560	3.773	1.616	4.146	11.538	26.850
NO	9.473	3.044	1.340	604	345	1.472	14.290	30.568	2.114	956	615	253	134	500	4.516	9.088

HUILA	CABECERA								CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO							
	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	802	15.871	65.800	53.439	24.405	68.422	267.368	496.107	21	1.214	5.072	3.812	1.773	4.416	17.324	33.632
NO	23.393	10.378	1.968	728	360	1.378	24.522	62.727	1.894	909	208	93	54	155	3.076	6.389

BOLÍVAR	CABECERA								CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO							
	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	4.472	42.724	139.240	117.016	54.765	172.914	595.087	1.126.218	442	7.750	28.665	23.157	10.043	27.364	75.741	173.162
NO	53.894	18.036	4.058	2.505	1.421	6.081	81.063	167.058	11.742	5.259	2.059	1.247	734	3.075	33.512	57.628

LA GUAJIRA	CABECERA								CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO							
	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	2.079	11.156	35.209	28.585	12.948	39.549	122.023	251.549	134	1.187	4.246	3.266	1.426	4.475	11.529	26.263
NO	15.359	4.526	1.626	906	436	1.517	16.526	40.896	1.864	716	316	167	83	386	3.710	7.242

MAGDALENA	CABECERA								CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO							
	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	2.448	24.157	82.437	67.616	31.325	91.366	316.722	616.071	612	6.934	24.007	18.996	8.085	22.181	62.955	143.770
NO	34.597	13.937	3.804	1.687	1.002	3.985	48.423	107.435	10.674	4.664	2.302	1.277	700	3.057	27.654	50.328

META	CABECERA								CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO							
	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	714	16.466	62.456	50.090	22.878	71.536	255.126	479.266	39	1.164	4.443	3.579	1.397	3.736	12.489	26.847
NO	22.719	8.184	1.593	532	267	1.136	21.528	55.959	1.878	726	277	140	54	221	2.514	5.810

NARIÑO	CABECERA								CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO							
	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	1.187	19.999	69.199	56.595	27.219	87.844	321.046	583.089	70	4.672	17.214	13.011	6.023	19.041	56.995	117.026
NO	25.617	9.002	1.893	984	574	2.174	26.928	67.172	7.931	2.817	1.232	714	427	1.589	11.740	26.450

NORTE DE SANTANDER	CABECERA								CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO							
	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	1.603	24.352	95.421	79.249	37.610	121.516	423.854	783.605	21	809	3.572	2.891	1.234	3.460	10.634	22.621
NO	34.607	13.430	2.423	1.266	665	2.813	49.333	104.537	1.428	651	243	133	76	329	3.341	6.201

QUINDÍO	CABECERA								CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO							
	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	403	10.143	43.463	35.782	16.801	50.123	228.565	385.280	5	259	1.432	1.100	497	1.429	5.902	10.624
NO	14.828	6.479	1.177	443	223	953	18.831	42.934	502	282	42	19	8	39	940	1.832



RISARALDA	CABECERA								CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO							
	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	633	13.926	61.626	50.970	24.490	80.474	345.037	577.156	19	988	4.902	4.039	1.767	5.038	19.579	36.332
NO	21.090	9.229	1.568	645	360	1.334	22.803	57.029	1.978	1.094	414	119	81	257	3.291	7.234

SANTANDER	CABECERA								CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO							
	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	2.480	33.092	135.404	110.875	55.212	181.866	696.649	1.215.578	30	972	4.196	3.428	1.515	3.909	14.539	28.589
NO	45.519	18.123	2.176	1.053	583	2.123	49.365	118.942	1.574	731	184	76	46	173	3.008	5.792

SUCRE	CABECERA								CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO							
	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	788	16.023	51.354	44.375	20.297	57.017	192.597	382.451	168	4.532	15.968	13.367	5.740	14.564	41.238	95.577
NO	19.695	6.277	1.276	882	562	2.692	43.006	74.390	5.978	2.261	762	460	347	1.628	22.387	33.823

TOLIMA	CABECERA								CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO							
	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	1.198	21.312	88.318	73.121	33.914	95.284	425.801	738.948	27	1.138	5.182	4.470	1.767	4.525	20.852	37.961
NO	30.894	13.862	2.943	1.148	541	2.069	41.472	92.929	1.983	962	308	106	64	283	4.288	7.994

VALLE DEL CAUCA	CABECERA								CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO							
	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	5.766	93.975	334.392	272.003	129.911	430.804	1.776.146	3.042.997	251	7.321	27.156	22.288	9.987	29.141	118.298	214.442
NO	115.239	38.250	6.760	3.695	1.957	7.090	100.375	273.366	9.442	3.052	771	452	242	931	13.952	28.842

ARAUCA	CABECERA								CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO							
	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	173	4.796	16.263	12.778	5.349	17.159	50.063	106.581	-	58	17	13	5	29	180	302
NO	5.762	1.559	301	159	149	541	7.191	15.662	12	1	1	1	2	1	22	40

CASANARE	CABECERA								CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO							
	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	185	6.901	23.777	18.080	7.877	23.971	81.768	162.559	3	230	997	811	326	733	2.781	5.881
NO	8.543	2.872	508	184	84	409	7.770	20.370	348	139	39	9	5	17	504	1.061

PUTUMAYO	CABECERA								CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO							
	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	91	4.100	13.877	10.938	4.978	15.997	49.998	99.979	3	408	1.385	1.059	501	1.407	4.610	9.373
NO	5.623	1.502	253	92	69	232	3.966	11.737	526	147	32	11	8	32	565	1.321

SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	CABECERA								CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO							
	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	112	1.202	4.439	3.651	1.507	4.405	21.759	37.075	56	280	809	796	329	1.042	4.786	8.098
NO	1.593	564	51	27	7	67	430	2.739	284	88	13	11	8	14	132	550

AMAZONAS	CABECERA								CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO							
	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	32	956	2.633	2.306	1.071	3.818	10.307	21.123	3	218	667	490	227	595	1.400	3.600
NO	992	265	53	25	14	49	613	2.011	349	71	16	16	6	33	390	881



GUAINÍA	CABECERA								CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO							
	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	9	430	1.375	1.028	400	1.213	4.011	8.466	1	1	9	3	3	3	23	43
NO	494	155	55	18	4	64	815	1.605	4	1	2	-	-	1	2	10

GUAVIARE	CABECERA								CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO							
	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	31	1.536	4.924	3.828	1.535	4.529	15.410	31.793	-	41	191	119	33	115	699	1.198
NO	2.017	626	194	56	9	86	1.883	4.871	61	16	8	-	-	2	59	146

VAUPÉS	CABECERA								CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO							
	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	20	498	1.331	1.025	423	1.619	4.568	9.484	-	10	35	32	16	28	89	210
NO	677	86	17	7	2	24	316	1.129	16	5	-	-	-	1	19	41

VICHADA	CABECERA								CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO							
	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	3-4 AÑOS	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	39	809	1.956	1.701	735	2.266	6.243	13.749	-	28	175	142	50	131	496	1.022
NO	737	246	78	28	10	56	833	1.988	107	48	34	7	3	16	112	327

Fuente: Elaboración propia con los datos del Ministerio de Educación (2016).

Anexo 3 Sabe leer y escribir por departamento, zona y edades escolares (2018).

ANTIOQUIA	CABECERA							CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO						
	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	50.787	293.351	267.801	144.960	590.921	2.934.381	4.282.201	4.696	29.325	26.881	13.401	41.210	160.546	276.059
NO	52.585	9.646	2.532	1.385	6.050	107.510	179.708	6.062	1.565	392	227	1.043	20.184	29.473

ATLÁNTICO	CABECERA							CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO						
	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	45.146	172.413	141.568	76.557	271.846	1.243.665	1.951.195	1.815	7.497	6.502	3.393	10.148	39.847	69.202
NO	21.616	5.549	1.291	757	2.769	49.384	81.366	1.277	378	84	69	309	7.203	9.320

BOGOTÁ	CABECERA							CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO						
	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	102.046	450.348	369.019	204.884	914.221	4.431.403	6.471.921	20	171	167	80	342	1.356	2.136
NO	57.261	8.668	2.179	1.123	5.111	68.262	142.604	29	5	1	-	1	79	115

BOLÍVAR	CABECERA							CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO						
	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	28.966	119.129	98.903	50.641	173.653	753.031	1.224.323	6.971	32.610	28.254	13.643	38.313	135.479	255.270
NO	19.474	4.909	1.038	542	2.283	55.121	83.367	6.568	2.039	451	245	1.157	31.488	41.948

BOYACÁ	CABECERA							CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO						
	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	11.415	52.154	45.357	23.293	81.397	392.433	606.049	511	2.531	2.362	1.137	3.640	18.857	29.038
NO	6.443	774	240	154	631	14.783	23.025	386	100	50	20	85	1.523	2.164

CALDAS	CABECERA							CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO						
	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	6.975	40.890	37.991	21.138	78.757	437.469	623.220	565	3.897	3.833	2.028	5.946	32.146	48.415
NO	7.742	1.224	334	194	843	19.994	30.331	817	184	36	29	112	3.498	4.676

CAQUETÁ	CABECERA							CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO						
	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	3.454	21.490	19.380	9.648	31.723	117.696	203.391	201	1.711	2.072	902	1.889	6.714	13.489
NO	4.668	1.207	264	116	479	9.848	16.582	417	133	28	10	33	928	1.549

CAUCA	CABECERA							CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO						
	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	6.585	34.387	30.105	15.982	61.581	281.725	430.365	2.187	10.283	8.979	4.866	17.060	68.364	111.739
NO	6.225	1.235	314	163	647	13.883	22.467	1.940	436	100	38	221	5.729	8.464

CESAR	CABECERA							CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO						
	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	18.105	76.437	64.006	32.077	104.614	400.364	695.603	3.635	16.400	13.857	6.539	17.710	60.812	118.953
NO	13.138	3.309	734	421	1.622	35.691	54.915	3.043	926	191	127	495	12.369	17.151

CÓRDOBA	CABECERA							CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO						
	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	17.958	74.963	63.119	31.576	106.732	444.964	739.312	5.007	22.873	20.876	10.054	28.657	105.498	192.965
NO	10.215	2.180	646	363	1.470	43.694	58.568	3.928	1.108	259	156	725	26.704	32.880

CUNDINAMARCA	CABECERA							CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO						
	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	35.795	155.076	127.995	67.676	254.965	1.180.170	1.821.677	2.932	12.966	11.017	5.662	20.291	90.631	143.499
NO	19.199	2.787	716	437	1.628	31.452	56.219	1.701	280	85	37	163	4.318	6.584

CHOCÓ	CABECERA							CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO						
	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	3.856	20.627	18.023	8.365	27.907	101.563	180.341	1.157	7.568	6.601	2.793	8.024	26.723	52.866
NO	4.836	1.502	321	164	660	12.269	19.752	1.836	908	202	85	409	6.697	10.137

CAUCA	CABECERA							CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO						
	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	6.585	34.387	30.105	15.982	61.581	281.725	430.365	2.187	10.283	8.979	4.866	17.060	68.364	111.739
NO	6.225	1.235	314	163	647	13.883	22.467	1.940	436	100	38	221	5.729	8.464

HUILA	CABECERA							CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO						
	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	9.588	46.414	40.588	21.259	75.155	337.554	530.558	1.085	5.977	5.674	2.989	8.538	35.761	60.024
NO	8.925	1.416	403	245	857	18.621	30.467	1.237	188	62	25	137	3.551	5.200

LA GUAJIRA	CABECERA							CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO						
	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	9.764	36.424	30.055	14.840	51.672	184.656	327.411	2.132	7.846	6.413	3.042	9.030	28.654	57.117
NO	5.437	1.481	367	196	918	13.342	21.741	1.144	369	132	86	318	5.196	7.245

MAGDALENA	CABECERA							CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO						
	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	19.212	79.597	67.797	35.192	111.001	445.605	758.404	5.043	26.148	22.788	10.688	29.488	100.925	195.080
NO	12.167	3.846	808	455	1.859	37.662	56.797	5.596	2.083	417	264	1.172	23.923	33.455

META	CABECERA							CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO						
	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	11.936	56.978	49.340	24.795	85.610	381.199	609.858	1.007	5.386	4.836	2.272	6.492	27.274	47.267
NO	8.412	1.514	472	252	1.142	15.628	27.420	1.023	178	45	25	109	2.216	3.596

NARIÑO	CABECERA							CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO						
	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	8.795	43.681	41.649	21.868	79.738	369.249	564.980	2.292	12.065	11.942	6.058	20.546	82.948	135.851
NO	6.551	1.881	524	245	984	21.256	31.441	2.096	742	160	102	391	10.387	13.878

NORTE DE SANTANDER	CABECERA							CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO						
	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	18.298	82.235	69.891	35.586	132.609	586.732	925.351	1.184	5.916	4.914	2.308	7.903	27.496	49.721
NO	11.507	2.110	718	325	1.412	35.315	51.387	1.016	318	89	32	191	4.098	5.744

QUINDÍO	CABECERA							CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO						
	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	4.888	25.917	24.797	14.057	52.312	278.211	400.182	211	1.207	1.131	694	2.196	12.423	17.862
NO	4.556	766	239	155	578	13.804	20.098	192	29	13	8	20	818	1.080

RISARALDA	CABECERA							CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO						
	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	7.798	40.584	36.045	19.973	75.498	412.985	592.883	693	4.245	3.876	2.165	6.945	31.797	49.721
NO	6.691	994	229	160	704	15.294	24.072	870	180	40	37	143	3.141	4.411

SANTANDER	CABECERA							CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO						
	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	27.758	109.195	89.513	46.769	185.094	910.328	1.368.657	1.562	7.559	6.538	3.002	9.621	43.206	71.488
NO	13.368	1.981	640	348	1.371	33.035	50.743	1.334	268	65	40	148	4.252	6.107

SUCRE	CABECERA							CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO						
	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	11.255	47.503	39.959	20.262	65.817	280.215	465.011	3.897	17.356	14.807	6.845	20.344	73.755	137.004
NO	7.076	1.706	494	301	1.171	35.231	45.979	2.947	911	241	159	686	22.361	27.305

TOLIMA	CABECERA							CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO						
	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	13.122	61.604	54.148	28.330	99.859	510.363	767.426	811	4.656	4.255	2.191	5.925	31.345	49.183
NO	8.877	1.514	470	258	1.178	25.963	38.260	842	158	42	31	120	3.635	4.828

VALLE DEL CAUCA	CABECERA							CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO						
	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	37.714	204.124	182.148	96.809	375.634	2.004.378	2.900.807	4.488	23.508	21.374	10.924	39.390	190.893	290.577
NO	38.220	7.612	1.593	838	3.341	70.223	121.827	4.618	1.037	243	143	555	13.492	20.088



ARAUCA	CABECERA							CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO						
	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	2.922	14.295	12.105	5.833	20.878	79.065	135.098	441	2.274	1.953	932	2.765	9.459	17.824
NO	2.522	508	116	51	232	5.189	8.618	435	84	24	14	47	1.155	1.759

CASANARE	CABECERA							CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO						
	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	4.514	23.572	20.458	10.201	35.492	142.119	236.356	264	1.696	1.596	781	2.184	8.560	15.081
NO	4.970	719	157	88	392	7.121	13.447	376	69	7	5	30	818	1.305

PUTUMAYO	CABECERA							CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO						
	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	2.670	13.320	12.134	6.421	22.127	80.047	136.719	469	2.253	2.102	1.025	3.265	10.972	20.086
NO	2.315	347	87	57	188	4.648	7.642	390	68	23	9	37	1.067	1.594

SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	CABECERA							CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO						
	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	553	2.196	1.835	908	3.215	20.003	28.710	301	1.160	899	457	1.560	8.944	13.321
NO	313	42	12	5	37	272	681	117	16	6	1	11	119	270

AMAZONAS	CABECERA							CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO						
	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	671	3.267	3.129	1.447	4.358	15.838	28.710	244	1.728	1.666	791	2.098	5.393	11.920
NO	557	127	21	16	48	684	1.453	393	193	17	4	52	689	1.348

GUAINÍA	CABECERA							CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO						
	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	376	1.818	1.478	787	2.714	8.516	15.689	94	442	388	204	582	1.436	3.146
NO	362	131	26	8	34	736	1.297	95	55	3	4	12	225	394

GUAVIARE	CABECERA							CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO						
	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	705	3.872	3.676	1.743	5.865	20.548	36.409	70	543	691	299	551	2.023	4.177
NO	569	149	36	20	55	1.246	2.075	104	21	3	-	10	194	332

VAUPÉS	CABECERA							CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO						
	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	193	1.114	1.320	635	1.535	4.310	9.107	29	119	194	72	173	446	1.033
NO	107	30	12	-	11	221	381	21	15	3	1	3	75	118

VICHADA	CABECERA							CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO						
	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL	5-6 AÑOS	7 a 11 AÑOS	12 a 15 AÑOS	16 a 17 AÑOS	18 a 24 AÑOS	25 y MÁS AÑOS	TOTAL
SI	431	2.163	1.871	931	3.050	11.234	19.680	39	246	419	222	375	927	2.228
NO	479	174	48	22	110	850	1.683	57	24	6	5	6	92	190

Anexo 4 Nivel educativo más alto alcanzado por cabecera, departamento y género (2005)

Departamento	PREESCOLAR		BÁSICA PRIMARIA		BÁSICA SECUNDARIA		MEDIA ACADÉMICA O CLÁSICA		SUPERIOR		NINGUNO	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Antioquia	85.135	80.827	622.897	695.626	395.153	439.005	293.724	351.957	253.690	308.957	146.660	149.003
Atlántico	61.611	57.228	257.368	282.909	184.059	200.178	149.980	153.362	139.155	163.631	66.685	66.737
Bogotá, D.C.	170.047	161.636	805.446	874.664	608.558	658.814	486.202	535.619	640.970	740.660	115.376	140.661
Bolívar	40.011	37.652	195.155	204.364	135.201	144.830	82.049	85.176	80.753	99.295	64.203	59.981
Boyacá	16.651	15.755	97.043	100.990	56.335	59.143	34.015	41.503	41.047	53.129	17.265	22.785
Caldas	13.159	12.367	100.455	112.766	59.132	64.935	46.833	55.077	36.977	45.889	20.276	19.688
Caquetá	5.848	5.512	40.146	42.161	18.230	20.357	9.459	11.493	6.746	8.157	12.188	11.959
Cauca	10.606	9.951	77.638	83.956	41.537	44.124	30.379	35.509	28.170	33.499	13.734	16.553
Cesar	17.500	16.289	97.672	101.113	54.648	60.539	31.501	36.110	26.777	36.609	35.587	34.492
Córdoba	20.345	19.149	108.359	114.683	66.257	70.543	49.750	55.869	37.922	47.578	36.685	40.482
Cundinamarca	35.636	33.589	230.349	235.656	143.305	150.892	97.613	107.515	68.793	86.039	41.347	46.928
Chocó	5.246	4.973	29.092	31.079	15.684	18.019	10.337	13.307	8.599	11.820	9.821	12.750
Huila	12.617	12.296	102.387	106.534	54.404	60.804	36.075	43.644	26.814	33.212	25.454	25.347
Guajira	11.870	11.189	43.180	44.843	29.790	31.282	19.433	19.525	16.018	21.083	14.165	14.927
Magdalena	25.810	24.083	114.796	118.764	70.646	78.261	46.140	50.194	34.789	43.485	43.755	38.118
Meta	12.280	11.403	98.143	93.361	55.435	58.424	35.395	39.562	26.257	34.068	22.601	23.355
Nariño	14.992	14.472	118.191	127.823	54.142	57.240	45.865	51.616	37.428	44.337	23.755	28.652
Norte de Santander	17.391	16.727	167.008	167.902	84.914	90.905	50.309	59.594	41.689	53.715	44.864	47.215
Quindío	8.644	8.280	74.560	78.725	43.833	47.998	27.707	34.109	21.514	26.831	17.891	16.980
Risaralda	13.127	12.519	107.138	121.058	65.022	71.794	42.494	49.847	34.841	40.936	21.942	22.309
Santander	28.658	27.002	223.868	235.162	125.009	140.070	79.124	93.404	89.848	111.953	44.996	50.864
Sucre	13.170	12.201	75.727	78.145	43.406	46.024	31.028	32.625	21.041	25.280	30.239	30.578
Tolima	16.850	15.893	141.867	152.204	80.112	88.811	51.698	60.379	44.786	55.305	39.208	39.612
Valle del Cauca	79.541	75.068	512.632	585.719	351.606	379.638	231.146	265.810	201.356	237.782	89.291	100.963
Arauca	2.952	2.753	25.147	22.684	13.234	12.668	6.241	6.793	4.956	5.742	6.463	6.677
Casanare	4.407	4.165	38.197	34.958	18.433	19.834	10.226	11.483	7.687	8.770	8.029	8.992
Putumayo	2.558	2.537	20.359	21.776	9.512	10.149	6.545	7.157	3.872	4.776	4.257	4.722
San Andres y Providencia	1.284	1.358	4.584	5.085	6.053	5.932	3.071	3.312	2.276	2.831	626	640
Amazonas	523	514	3.230	3.475	2.927	2.794	2.184	1.887	925	855	710	851
Guainia	475	499	1.854	1.778	1.017	863	512	464	425	378	561	786
Guaviare	918	936	7.932	7.738	3.616	3.768	1.861	2.300	980	1.115	2.104	2.044
Vaupés	325	310	1.597	1.825	1.349	1.315	655	572	538	442	349	477
Vichada	411	435	2.735	2.743	1.660	1.695	988	839	522	469	809	847

Departamento	PRESCOLAR		BÁSICA PRIMARIA		BÁSICA SECUNDARIA		MEDIA ACADÉMICA O CLÁSICA		SUPERIOR		NINGUNO	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Antioquia	5.026	4.565	57.317	55.699	22.483	11.340	13.062	2.537	2.354	2.942	22.730	20.139
Atlántico	2.561	2.363	13.795	13.667	6.079	3.653	3.360	1.364	1.362	1.511	6.199	4.412
Bogotá, D.C.												
Bolívar	7.326	6.623	52.151	48.081	20.185	8.610	8.473	1.917	1.877	2.224	27.973	21.421
Boyacá	284	273	3.452	2.050	1.685	757	477	363	606	402	530	469
Caldas	911	824	11.551	11.086	3.457	1.950	2.359	388	484	678	2.968	2.594
Caquetá	284	261	2.326	2.216	586	183	222	79	81	95	647	634
Cauca	1.826	1.690	20.769	19.826	6.437	3.829	4.189	1.068	1.063	1.342	4.319	4.710
Cesar	3.409	3.152	21.927	20.483	7.962	3.084	3.376	1.059	842	1.151	11.059	9.050
Córdoba	4.657	4.407	38.082	36.525	15.932	8.252	7.801	1.953	2.396	2.981	19.915	18.267
Cundinamarca	1.837	1.706	18.294	16.922	7.685	4.018	4.441	1.374	1.949	2.423	3.840	3.928
Chocó	972	969	6.857	6.558	2.524	1.010	1.040	274	284	336	2.733	3.255
Huila	758	730	11.040	10.028	3.141	1.457	1.821	297	367	462	3.108	2.642
Guajira	1.156	1.198	6.202	5.735	3.457	1.774	1.589	766	619	808	3.276	2.697
Magdalena	7.284	6.646	42.419	39.996	16.602	6.470	6.395	1.770	1.504	2.036	24.620	17.692
Meta	804	746	8.643	7.482	2.883	908	1.131	268	226	330	2.599	2.503
Nariño	3.034	2.834	35.196	36.413	8.210	4.525	5.245	1.130	1.152	1.430	8.721	10.275
Norte de Santander	511	472	7.733	6.732	2.028	818	978	319	238	316	3.030	2.837
Quindío	203	214	3.017	2.829	1.261	562	682	206	146	191	840	772
Risaralda	855	813	11.215	10.853	3.791	1.684	1.959	361	497	581	3.442	3.031
Santander	723	719	8.950	8.049	2.906	1.269	1.387	349	448	613	2.767	2.324
Sucre	3.430	2.995	29.729	27.107	10.573	4.444	4.300	1.557	1.274	1.246	17.076	13.490
Tolima	657	690	11.398	10.535	3.983	1.824	2.054	604	580	824	3.924	3.482
Valle del Cauca	5.612	5.088	54.851	53.862	25.834	12.721	13.971	5.279	3.990	4.895	11.708	11.335
Arauca	2	6	55	33	19	3	10	1	2	1	23	15
Casanare	146	99	1.932	1.609	655	234	254	87	58	71	493	480
Putumayo	190	209	2.319	2.454	782	296	402	86	105	174	454	520
San Andrés y Providencia	255	248	950	945	1.529	718	798	181	411	676	148	144
Amazonas	125	134	1.119	1.028	326	118	80	44	22	24	281	342
Guainía	-	3	9	9	4	6	5	-	3	2	1	1
Guaviare	12	14	332	369	137	15	21	8	6	3	65	65
Vaupés	13	9	33	46	26	7	4		6	-	12	10
Vichada	17	22	242	255	100	22	27	10	15	16	132	147

Anexo 6 Nivel educativo más alto alcanzado por cabecera, departamento y género (2018).

Departamento	PREESCOLAR		Básica primaria		Básica secundaria		Media académica o clásica		Técnica profesional o Tecnológica		Universitario		Especialización, maestría, doctorado		Ninguno	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Antioquia	43.395	40.453	537.767	583.939	373.390	377.501	554.780	603.429	194.823	294.970	224.741	269.791	64.089	75.237	62.415	66.708
Atlántico	27.299	24.707	226.771	244.237	164.280	168.332	279.354	277.252	96.895	121.141	113.357	134.115	19.639	23.049	28.928	30.240
Bogotá, D.C.	72.392	67.980	617.534	680.404	442.305	456.121	817.168	816.516	313.525	426.069	567.024	645.680	191.818	224.326	46.297	64.547
Bolívar	16.804	15.648	168.248	171.011	119.423	119.372	160.158	167.656	58.820	76.561	53.431	66.273	10.251	11.661	31.227	29.412
Boyacá	7.014	6.640	82.118	85.770	51.454	49.463	62.633	70.249	22.556	31.657	37.937	45.149	13.023	18.945	6.318	10.181
Caldas	5.847	5.596	85.940	96.111	53.198	55.848	76.937	84.151	23.643	34.345	33.243	40.309	10.392	13.125	10.469	10.567
Caquetá	3.045	2.938	38.229	38.817	19.990	21.241	20.210	22.720	4.434	6.392	7.433	9.507	2.607	3.129	5.447	5.722
Cauca	4.756	4.665	58.793	64.629	36.518	35.644	54.228	59.445	16.658	24.501	23.752	27.720	7.119	9.174	5.653	8.214
Cesar	12.347	11.393	105.411	103.690	64.356	66.022	84.924	88.528	28.241	42.334	30.269	39.158	5.779	7.676	20.762	20.588
Córdoba	10.529	9.893	105.890	108.150	69.011	68.881	93.859	96.856	27.869	46.150	36.911	42.886	8.345	8.994	22.016	25.587
Cundinamarca	23.071	21.336	236.313	241.801	155.626	154.139	245.782	248.361	83.028	114.286	96.859	119.165	19.869	26.313	16.890	21.997
Chocó	2.677	2.630	28.256	27.193	18.697	18.385	18.274	21.481	4.063	7.658	10.048	15.036	2.142	3.245	5.344	7.132
Huila	7.261	6.616	84.759	85.533	48.767	50.352	60.776	68.430	15.910	21.509	27.704	34.280	7.266	9.353	9.760	10.076
Guajira	5.611	5.097	46.628	45.762	34.486	34.151	39.886	40.521	12.870	18.018	14.595	22.310	2.479	3.319	7.548	8.193
Magdalena	11.689	10.460	112.337	108.745	78.437	78.265	96.218	100.514	28.504	43.051	32.187	38.698	6.091	7.763	22.873	18.960
Meta	7.577	6.954	92.128	89.228	55.414	55.120	72.970	76.870	23.284	30.962	29.871	38.083	7.161	9.134	10.006	10.880
Nariño	5.539	5.258	87.701	95.368	45.739	44.597	65.692	75.185	15.958	24.408	34.712	39.103	9.790	12.164	8.138	12.286
Norte de Santander	11.669	10.765	149.535	148.690	88.139	85.994	104.525	114.631	24.714	37.622	44.190	58.365	9.592	13.123	19.911	22.705
Quindío	3.318	3.078	54.911	59.055	37.573	37.813	49.694	55.898	13.157	19.522	20.781	25.601	5.336	6.623	7.700	7.738
Risaralda	5.294	5.054	78.434	92.344	51.656	55.788	73.518	80.665	21.936	29.777	33.145	39.715	8.384	10.105	8.241	9.131
Santander	16.599	15.493	182.405	193.067	102.939	105.023	171.522	181.269	58.171	78.671	82.114	102.528	21.229	28.235	17.361	22.491
Sucre	7.019	6.357	72.358	71.201	46.476	45.419	57.505	60.044	14.342	24.368	21.991	25.435	5.061	5.568	18.280	18.381
Tolima	7.666	7.043	112.980	118.642	67.667	69.615	92.720	98.897	27.381	35.840	39.542	49.811	10.165	12.770	14.433	15.383
Valle del Cauca	28.498	26.658	347.663	407.403	249.332	262.235	379.034	408.484	127.274	173.762	159.754	192.959	36.582	43.511	36.356	46.133
Arauca	2.060	1.883	24.353	22.740	13.470	13.219	14.043	16.051	4.360	6.344	4.733	6.334	1.263	1.818	3.187	3.454
Casanare	3.618	3.329	38.608	35.767	23.227	23.027	27.343	30.595	8.122	9.804	10.202	13.145	2.792	3.652	3.805	4.532
Putumayo	1.651	1.569	22.789	23.617	14.020	13.302	15.777	17.351	4.846	6.864	4.910	5.896	1.645	2.071	2.056	2.681
San Andres y Providencia	281	303	2.550	2.823	3.234	2.981	4.070	4.105	1.692	2.414	1.372	1.880	258	370	154	176
Amazonas	415	435	4.043	4.146	3.345	3.228	3.964	3.671	1.279	1.342	873	855	322	321	305	463
Guainía	294	287	3.007	3.037	1.918	1.758	1.300	1.108	712	743	438	509	192	212	370	647
Guaviare	416	393	6.393	6.156	3.964	3.800	3.325	3.590	1.559	2.221	1.087	1.415	489	560	735	822
Vaupés	225	218	1.493	1.641	1.309	1.135	1.309	1.135	367	345	378	329	152	146	86	141
Vichada	330	308	3.422	3.081	2.012	1.780	2.078	2.150	887	984	640	742	235	252	704	671

Anexo 7 Nivel educativo más alto alcanzado por centro poblado, departamento y género (2018)

Departamento	PREESCOLAR		Básica primaria		Básica secundaria		Media académica o clásica		Técnica profesional o Tecnológica		Universitario		Especialización, maestría, doctorado		Ninguno	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Antioquia	4.132	3.845	61.040	55.264	32.081	30.868	30.613	36.305	5.441	9.350	3.903	4.987	893	1.047	10.975	10.124
Atlántico	958	787	13.645	12.900	8.085	7.213	9.493	9.770	1.314	1.985	1.101	1.277	116	154	4.234	2.958
Bogotá, D.C.	21	25	420	347	181	176	216	220	61	95	75	103	15	19	35	38
Bolívar	4.634	4.209	60.395	52.586	30.627	29.591	28.890	31.814	4.074	6.658	2.848	3.666	563	640	17.850	12.978
Boyacá	374	355	6.811	5.230	3.726	2.617	3.234	2.755	796	966	706	819	166	211	966	910
Caldas	480	492	11.972	10.705	5.367	4.689	5.246	5.851	723	1.261	760	938	176	251	1.928	1.507
Caquetá	262	236	3.492	3.174	1.709	1.778	1.058	1.232	120	155	166	181	63	64	522	429
Cauca	1.298	1.326	23.974	21.804	11.525	10.186	14.472	15.726	2.338	4.047	2.065	2.518	361	549	2.124	2.677
Cesar	2.433	2.140	27.080	23.575	13.220	13.428	14.052	14.925	2.172	3.519	1.360	1.827	216	334	7.150	5.708
Córdoba	3.172	2.793	42.057	38.062	22.282	21.334	24.162	24.047	3.827	6.686	3.643	3.963	415	398	13.677	12.680
Cundinamarca	2.029	1.816	25.550	23.953	13.846	12.838	17.339	18.105	4.402	6.119	5.639	6.887	1.682	1.839	2.144	2.358
Chocó	1.054	952	13.476	11.444	6.771	6.211	4.802	5.480	467	968	675	856	105	149	3.038	3.462
Huila	854	826	15.079	13.396	6.343	6.268	6.189	7.502	818	1.200	914	1.184	147	228	1.807	1.507
Guajira	1.147	1.040	11.584	10.379	6.809	6.448	6.836	6.775	1.462	2.210	978	1.736	82	138	2.944	2.655
Magdalena	3.958	3.518	46.855	40.678	24.435	23.946	20.163	22.399	2.883	4.744	2.166	2.646	274	370	14.689	9.520
Meta	769	653	11.102	9.160	5.347	5.272	4.928	5.227	1.141	1.314	874	1.033	161	206	1.325	1.127
Nariño	1.635	1.504	34.153	32.523	12.985	12.065	14.680	16.964	1.766	3.218	2.404	2.780	360	498	3.753	5.047
Norte de Santander	789	718	12.800	10.656	5.548	5.344	4.510	5.397	585	1.110	673	1.021	123	173	2.452	2.207
Quindío	142	136	3.150	3.022	1.796	1.711	1.918	2.257	423	583	833	937	321	317	502	444
Risaralda	595	483	10.744	10.457	5.442	5.098	5.137	5.787	941	1.506	1.262	1.438	328	377	1.706	1.517
Santander	1.045	988	16.334	13.983	7.064	6.882	7.993	8.752	1.540	2.216	1.657	1.979	564	606	2.298	2.004
Sucre	2.618	2.313	32.906	28.998	15.818	15.102	16.014	15.947	1.984	3.828	1.875	1.967	297	220	12.494	9.611
Tolima	531	525	11.876	10.913	5.165	5.026	5.143	5.866	774	1.067	768	1.031	191	200	1.928	1.672
Valle del Cauca	3.259	2.957	52.990	52.359	31.254	29.409	39.962	42.641	8.573	11.777	5.517	6.753	883	1.084	6.881	6.963
Arauca	319	299	4.806	3.837	2.080	1.948	1.533	1.999	191	408	203	258	43	46	719	617
Casanare	235	219	3.758	3.122	1.762	1.708	1.516	1.686	265	340	221	302	45	57	421	430
Putumayo	277	268	4.785	4.285	2.308	2.127	2.207	2.400	343	505	286	317	71	96	472	507
San Andrés y Providencia	132	102	1.250	1.212	1.602	1.364	1.835	1.966	665	1.210	510	789	114	176	77	79
Amazonas	230	179	2.783	2.672	1.815	1.629	1.313	848	169	146	90	60	31	11	258	375
Guainía	103	87	885	857	484	360	185	124	35	29	30	27	7	8	92	159
Guaviare	77	78	1.143	887	623	583	309	354	55	88	64	42	8	10	115	94
Vaupés	35	25	292	295	193	146	106	26	4	2	17	5	3	-	33	41
Vichada	60	59	667	631	373	286	197	161	26	22	22	26	10	11	72	70

ESTUDIOS POSCENSALES DE JÓVENES INVESTIGADORES

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y
VIVIENDA 2018 - COLOMBIA



@UNFPAColombia



@UNFPA_Colombia



colombia.Unfpa.org



@DANE_Colombia



Departamento Administrativo
Nacional de Estadística DANE



DANE Colombia



dane.gov.co